



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Domicilio Legal: Suipacha 1067, 5° piso, frente - Buenos Aires

EJERCICIO ECONOMICO N° 22
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2013

Estados financieros condensados de período intermedio correspondientes al período de nueve meses
finalizado el 30 de septiembre de 2013

Actividad principal de la Sociedad: **Prestación del servicio público de distribución de gas natural por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país.**

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: **1° de diciembre de 1992.**

Número de registro en la Inspección General de Justicia: **11.669 del Libro 112 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.**

Clave única de identificación tributaria: **33-65786558-9**

Fecha de finalización del Contrato Social: **30 de noviembre de 2091.**

Modificación del Estatuto (última): **1° de junio de 2012; inscrita en la Inspección General de Justicia el 18 de diciembre de 2012.**

Información sobre la Sociedad Controlante en Nota 15.

COMPOSICION DEL CAPITAL al 30 de septiembre de 2013 (expresado en pesos)

Clases de Acciones	Suscripto, integrado e inscripto (Nota 16)
Acciones ordinarias y escriturales de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción:	
Clase A	103.199.157
Clase B	78.917.002
Clase C	20.235.129
TOTAL	202.351.288

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE NUEVE Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(expresados en miles de pesos, excepto las cifras pérdida y ganancia neta por acción expresadas en pesos)

	Notas	30 de septiembre de 2013		30 de septiembre de 2012	
		9 meses (enero- septiembre)	3 meses (julio- septiembre)	9 meses (enero- septiembre)	3 meses (julio- septiembre)
Ingresos de actividades ordinarias	3	285.824	132.406	217.378	103.547
Costo de ventas	4	(168.698)	(76.979)	(147.673)	(64.547)
Ganancia bruta		117.126	55.427	69.705	39.000
Gastos de administración	5	(36.387)	(12.571)	(26.091)	(8.296)
Gastos de comercialización	5	(48.847)	(18.930)	(38.269)	(13.715)
Otros ingresos operativos	6	1.019	157	2.402	1.132
Otros egresos operativos	6	(818)	(402)	(160)	(43)
Resultado operativo		32.093	23.681	7.587	18.078
Costos financieros	6	(283)	(50)	(12)	(4)
Ingresos financieros	6	15.050	6.188	9.737	3.478
Ganancia antes del impuesto a las ganancias		46.860	29.819	17.312	21.552
Impuesto a las ganancias	7	(14.946)	(10.468)	(5.903)	(7.563)
Ganancia neta del período		31.914	19.351	11.409	13.989
Otro resultado integral del período que se reclasificará a resultados en períodos posteriores					
Ganancia (pérdida) por activos financieros disponibles para la venta		41	(4)	(423)	3
Efecto en el impuesto a las ganancias	7	(14)	2	148	(1)
Otro resultado integral neto		27	(2)	(275)	2
Resultado integral neto del período		31.941	19.349	11.134	13.991
Ganancia por acción:					
Básica y Diluida	8	0,158	0,096	0,056	0,069

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(expresado en miles de pesos)

	Notas	30.09.2013	31.12.2012
Activos			
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	9	476.136	479.691
Activos intangibles	10	1.311	741
Otros activos financieros	12.2	2.595	2.360
Otros activos no financieros	13.1	3	186
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12.1	24	34
Saldo a favor impuesto a las ganancias		17.278	12.948
		497.347	495.960
Activos corrientes			
Inventarios	11	1.726	1.267
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	15.1	656	570
Otros activos financieros	12.2	4.176	21.832
Otros activos no financieros	13.1	1.917	1.741
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12.1	80.802	32.231
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.3.3	159.028	97.438
		248.305	155.079
Total de activos		745.652	651.039
Patrimonio y pasivos			
Patrimonio			
Capital emitido	16.1	202.351	202.351
Ajuste de capital	16.2	217.428	217.428
Reserva legal	16.3	30.008	29.622
Reservas facultativas	16.5	5.496	24.300
Resultados acumulados no asignados		32.182	4.439
Otros componentes del patrimonio	16.4	(241)	(268)
Patrimonio total		487.224	477.872
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12.3	3.238	2.947
Otros pasivos no financieros	13.2	29.416	21.585
Pasivo por impuesto diferido	7	64.497	70.172
		97.151	94.704
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12.3	102.131	44.281
Remuneraciones y cargas sociales	13.4	10.197	9.136
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	15.1	1.268	979
Provisiones	14	16.329	12.637
Impuesto a las ganancias a pagar		18.765	4.836
Deudas fiscales	13.3	12.587	6.594
		161.277	78.463
Total de pasivos		258.428	173.167
Total de patrimonio y pasivos		745.652	651.039

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
(expresado en miles de pesos)

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL			RESULTADOS ACUMULADOS					OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO (Nota 16.4)	TOTAL DEL PATRIMONIO
	VALOR NOMINAL	AJUSTE DEL CAPITAL	TOTAL	RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVAS		RESULTADOS ACUMULADOS NO ASIGNADOS	TOTAL		Al 30 de septiembre de 2013
					PARA FUTURAS DISTRIBUCIONES DE DIVIDENDOS	PARA CUBRIR NECESIDADES ECONOMICO-FINANCIERAS				
Saldos al inicio del ejercicio 2013	202.351	217.428	419.779	29.622	18.804	5.496	4.439	58.361	(268)	477.872
Disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 04/04/2013										
-Reserva Legal	-	-	-	386	-	-	(386)	-	-	-
- Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	(18.804)	-	(3.785)	(22.589)	-	(22.589)
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	31.914	31.914	-	31.914
Otro resultado integral neto del período	-	-	-	-	-	-	-	-	27	27
Saldos al cierre del 30 de septiembre de 2013	202.351	217.428	419.779	30.008	-	5.496	32.182	67.686	(241)	487.224

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL			RESULTADOS ACUMULADOS					OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO (Nota 16.4)	TOTAL DEL PATRIMONIO
	VALOR NOMINAL	AJUSTE DEL CAPITAL	TOTAL	RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVAS		RESULTADOS ACUMULADOS NO ASIGNADOS	TOTAL		Al 30 de septiembre de 2012
					PARA FUTURAS DISTRIBUCIONES DE DIVIDENDOS	PARA CUBRIR NECESIDADES ECONOMICO-FINANCIERAS				
Saldos al inicio del ejercicio 2012	202.351	290.480	492.831	29.189	-	-	(49.117)	(19.928)	-	472.903
Disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 26/04/2012										
- Reserva Legal	-	-	-	433	-	-	(433)	-	-	-
- Reserva Facultativa	-	-	-	-	18.804	5.496	(24.300)	-	-	-
- Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	(2.748)	(2.748)	-	(2.748)
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	11.409	11.409	-	11.409
Otro resultado integral neto del período	-	-	-	-	-	-	-	-	(275)	(275)
Saldos al cierre del 30 de septiembre de 2012	202.351	290.480	492.831	29.622	18.804	5.496	(65.189)	(11.267)	(275)	481.289

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(expresado en miles de pesos)

	Notas	<u>30/09/2013</u>	<u>30/09/2012</u>
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO			
ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias		46.860	17.312
Ajustes para conciliar la ganancia del período antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:			
Depreciación de propiedad, planta y equipo	9	17.712	17.437
Amortización de activos intangibles	10	335	469
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo	6	(417)	(26)
Bajas de propiedad, planta y equipo por desafectación y consumo	9	726	512
Aumento (Disminución) neta de la provisión para deudores de cobro dudoso y de otros créditos		172	(840)
Aumento neto de la provisión para juicios y contingencias	14	3.919	133
Resultados por tenencia títulos públicos		(28)	(42)
Diferencia de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(6.048)	(1.591)
Diferencia de cotización generada por pasivos		282	43
Ajustes al capital de trabajo:			
Disminución (Aumento) de otros activos financieros		17.476	(20.001)
Disminución de otros activos no financieros		7	2.103
Aumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(48.732)	(36.251)
Aumento de inventarios		(459)	(119)
Aumento de cuentas por cobrar a entidades relacionadas		(86)	(70)
Aumento de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		59.302	30.758
Aumento de remuneraciones y cargas sociales		1.061	346
Aumento de deudas fiscales		5.993	3.809
Aumento (Disminución) de impuesto a las ganancias a pagar		120	(269)
Aumento (Disminución) de cuentas por pagar entidades relacionadas		289	(180)
Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta pagados		(3.313)	(2.467)
Pago de juicios (a)		(227)	(334)
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS		<u>94.944</u>	<u>10.732</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION			
Pago por adquisición de propiedad planta y equipo	9	(16.325)	(12.405)
Pago por adquisición de intangibles	10	(905)	(62)
Cobros por venta de propiedad, planta y equipo	9	417	26
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		<u>(16.813)</u>	<u>(12.441)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Pago de dividendos		(22.589)	(2.748)
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		<u>(22.589)</u>	<u>(2.748)</u>
Aumento (Disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo		55.542	(4.457)
Diferencia de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		6.048	1.591
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	2.3.3	97.438	96.564
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	2.3.3	<u>159.028</u>	<u>93.698</u>

(a) Incluye (44) de pagos directos no provisionados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INDICE

<u>Nota N°</u>	<u>Concepto</u>	<u>Página</u>
1	Información Corporativa y Actividades principales de la Sociedad.	7
2	Bases de presentación de los estados financieros condensados.	8
3	Ingresos de actividades ordinarias.	18
4	Costo de venta.	18
5	Gastos de distribución, administración y comercialización.	19
6	Otros Ingresos y Egresos.	23
7	Impuesto a las ganancias.	24
8	Ganancia por Acción.	25
9	Propiedades, Planta y Equipo.	26
10	Activos Intangibles.	27
11	Inventarios.	27
12	Activos y Pasivos financieros	27
13	Otros Activos y Pasivos no financieros.	34
14	Provisiones	35
15	Sociedad Controlante. Saldos y operaciones con Art. 33 Ley 19.550 y partes relacionadas.	36
16	Capital Social, reservas de capital y otros componentes del patrimonio.	38
17	Restricciones a la distribución de resultados no asignados.	40
18	Compromisos asumidos por la Sociedad para el abastecimiento de gas y transporte.	40
19	Contingencias.	41
20	Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero.	41
21	Estacionalidad de las operaciones.	45
22	Medio Ambiente.	45

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2013

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto las cifras de utilidad neta por acción o donde se indique en forma expresa)

NOTA 1 – INFORMACION CORPORATIVA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD

Distribuidora de Gas Cuyana S.A. (“la Sociedad o la Licenciataria”) fue constituida el 24 de noviembre de 1992 por el Gobierno Argentino como parte del proceso de privatización de Gas del Estado S.E.

El Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”), por medio del Decreto N° 2.453 del 18 de diciembre de 1992, otorgó a la Sociedad la licencia para prestar el servicio público de distribución de gas natural por redes en las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis (“la Licencia”), por un plazo de 35 años contados a partir de la fecha de toma de posesión (28 de diciembre de 1992) con opción a una prórroga de 10 años, como se detalla en la Nota 1.2.c de los estados financieros condensados al 31 de marzo de 2013.

El 28 de diciembre de 1992 se firmó y entró en vigencia el Contrato de Transferencia (“el CT”) de las acciones representativas del 60% del capital social de la Sociedad, celebrado entre el Estado Nacional, Gas del Estado S.E., la Provincia de Mendoza e Inversora de Gas Cuyana S.A., que es el consorcio adjudicatario de la licitación. En dicha fecha, Gas del Estado S.E. transfirió a la Sociedad los activos afectados al servicio licenciado, netos de pasivos, como aporte irrevocable de capital en los términos de los Decretos PEN N° 1.189/92 y 2.453/92.

El 29 de diciembre de 1992 se llevó a cabo la toma de posesión efectiva de las instalaciones y la Sociedad inició sus operaciones.

La emisión de los presentes estados financieros condensados fue aprobada por el Directorio de la Sociedad con fecha 07 de noviembre de 2013.

Los aspectos tratados en los puntos sobre Marco Regulatorio y Normativa de Emergencia a los estados financieros condensados emitidos por el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013, a cuyo texto remite la presente, no presentan cambios significativos en el transcurso del tercer trimestre de 2013, excepto por las siguientes novedades que se consideran relevantes para informar como actualización a la fecha de emisión de los presentes estados financieros:

Fideicomisos

- Con fecha 13 de junio de 2013 se procedió a la inauguración formal de la Planta Compresora que abastece a San Juan y se suma a otras habilitaciones de obras de menor envergadura incluidas en el Convenio para la Ampliación de la Capacidad de Transporte y Distribución del Sistema de Distribución Mendoza-San Juan.

-En el contexto de la necesidad de ampliar la capacidad del sistema de distribución de gas natural en el ámbito de la Provincia de Mendoza, a principios de mes de mayo de 2013 la Sociedad concretó un Convenio de realización de Obras por parte del Gobierno de Mendoza, las que serán transferidas a la Sociedad para su operación en el marco de la normativa vigente. Este importante convenio define la realización de obras de potenciamiento de la infraestructura de Distribución en la provincia, para satisfacer la demanda de consumo proyectado para los años 2013–2015, implicando en ese periodo una inversión del orden de los 40 millones de pesos. Asimismo, sus proyectos se complementan con otras obras que la Sociedad ha solicitado realizar al “Fondo para Obras de Consolidación y Expansión de Distribución de Gas por Redes” –“FFA FOCEGAS”– en el marco de la **Resolución ENARGAS N° I-2407/12**.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

-Respecto de la aplicación de la **Resolución ENARGAS N° I-2407/12** y a los efectos de agilizar la operatoria prevista para hacer frente a los pagos de los compromisos asumidos en el Plan de Inversiones, se solicitó a Nación Fideicomisos S.A. (“NF”) el adelanto de los fondos que se generasen hasta el 30 de septiembre de 2013, lo que fue efectivizado por NF. Estos montos deberán ser aplicados a los fines que se han establecido en el Contrato de Fideicomiso por obras y servicios aprobados expresamente por el Comité de Ejecución. Si quedaran fondos pendientes de aplicación, deberán ser devueltos antes del 1 de diciembre de 2013. Dichos fondos representan al 30 de septiembre de 2013 un total de \$ 26.594.

Adicionalmente, la Sociedad solicitó al Comité de Ejecución una prórroga para la presentación del Plan de Obras 2014, que originalmente debía concretarse antes del 01 de octubre de 2013. La prórroga fue concedida estableciéndose como nuevo vencimiento para la presentación el 01 de diciembre de 2013.

-La Ley N° 25.561 publicada el 07 de enero de 2002 (“Ley de Emergencia”), declaró la emergencia pública en materia social, económica, administrativa, financiera y cambiaria, hasta el 31 de diciembre de 2003, fecha que fue prorrogada sucesivamente por otras leyes, siendo la prórroga vigente la ordenada hasta el 31 de diciembre de 2015 por Ley N° 26.896.

-Los impactos descriptos sobre los estados financieros de la Sociedad al 30 de septiembre de 2013 generados por la Ley de Emergencia, decretos y reglamentaciones complementarios, entre ellos, el Decreto N° 214/2002, se calcularon de acuerdo con las evaluaciones y estimaciones realizadas por la Sociedad a la fecha de preparación de los mismos. Los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros. Las decisiones que deban tomarse en base a los presentes estados financieros deberían considerar la evolución futura de la economía nacional, de la industria del gas y el resultado del proceso de renegociación de los contratos de servicios públicos.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

2.1 Normas Contables profesionales aplicadas

Los estados financieros condensados de la Sociedad han sido confeccionados de conformidad con las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, aplicables a la Sociedad.

Mediante Resolución 562/2009, la CNV ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 (“RT 26”) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) que adopta, para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) a partir del 01 de enero de 2012.

Debido a divergencias suscitadas sobre la aplicación de la Interpretación N° 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” (CINIIF 12), emitida por el Comité de Interpretación de Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad o International Accounting Standards Board (IASB), la industria del transporte y distribución de gas natural presentó a la CNV con fecha 25 de noviembre de 2011 una consulta en tal sentido. Como consecuencia de ello, la CNV emitió la Resolución General N° 600/2012, de fecha 24 de enero de 2012, por la cual resolvió que las sociedades emisoras licenciatarias de la prestación de servicios públicos de transporte y distribución de gas natural que están autorizadas a hacer oferta pública de sus valores negociables, no deberán presentar sus estados financieros con base en las “NIIF” sino hasta aquellos ejercicios que se inicien a partir del 01 de enero de 2013.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

A través de las Resoluciones M.D. N° 669/12 y M.D. N° 4/12, respectivamente, tanto la FACPCE y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires han aprobado dicho diferimiento en la aplicación de las NIIF.

Con fecha 20 de diciembre de 2012 la CNV emitió la Resolución General N° 613/2012 referida a la aplicación de las NIIF en los estados financieros de las sociedades transportistas y distribuidoras de gas y sus controlantes. Dicha disposición establece que conforme fuera trasladada la consulta efectuada el 25 de noviembre de 2011 a la Comisión Interinstitucional creada por la CNV junto con la FACPCE y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") para el análisis de consultas relativas a la implementación de las NIIF, se concluyó que la Interpretación N° 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" ("CINIIF 12") no es de aplicación a los estados financieros de las licenciatarias de prestación de servicios públicos de transporte y distribución de gas, teniendo en cuenta las condiciones actuales de los contratos.

De acuerdo con la RT 26 la Sociedad ha determinado los efectos de los cambios en las normas contables profesionales (NCP) aplicadas hasta el cierre del ejercicio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2012. Estos efectos han sido registrados de acuerdo con la NIIF 1 (Adopción por primera vez de las NIIF) en forma retroactiva, modificando la medición y presentación de los activos y pasivos registrados al 1° de enero de 2012 (fecha de la transición a las NIIF), como así también la medición y presentación de los activos y pasivos registrados al 31 de diciembre de 2012 y 30 de septiembre de 2012 y del resultado neto correspondiente al ejercicio y al periodo de nueve meses finalizados en esa fecha, respectivamente. Los efectos de estos cambios se presentan en los presentes estados financieros. Sin embargo, la NIIF 1 requiere en ciertos casos no modificar los saldos contables de manera retroactiva, y admite en otros casos explícitamente indicados, optar por dicho tratamiento como criterio alternativo.

Asimismo, de acuerdo con la citada norma la Sociedad ha preparado las conciliaciones entre el patrimonio y el resultado neto determinados de acuerdo con las NCP y las NIIF, al cierre de los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2012, que se incluyen en la Nota 2.5.4.

2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros condensados correspondientes al periodo de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2013 han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 (*Información financiera intermedia*).

En la preparación de estos estados financieros consolidados condensados de período intermedio la Sociedad ha aplicado las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros consolidados condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013, ya emitidos. En este sentido, la Sociedad ha utilizado las mismas políticas contables adoptadas a la fecha de la transición a las NIIF, excepto por los efectos derivados de la aplicación de las normas y/o interpretaciones nuevas o modificadas con vigencia a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2013, cuyo impacto sobre los presentes estados financieros consolidados condensados de período intermedio se describe en el apartado 2.5.4. de la presente nota. Esas políticas contables cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de los primeros estados financieros consolidados anuales de acuerdo con las NIIF (31 de diciembre de 2013). Sin embargo, estas políticas contables podrían modificarse en la medida en que, cuando se preparen esos primeros estados financieros anuales de acuerdo con las NIIF, se emitan nuevas normas o se modifiquen las actuales, con aplicación obligatoria o anticipada admitida a esa fecha, o se opte por cambiar la elección de alguna de las exenciones previstas en la NIIF 1.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, la Sociedad preparó sus estados financieros de acuerdo con las NCP. La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con las bases descriptas en el párrafo anterior. Los efectos de los cambios entre las NCP aplicadas hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 y las NIIF se explican en las conciliaciones detalladas en el apartado 2.5 de la presente Nota.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Estos estados financieros condensados de periodo intermedio han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de las inversiones financieras disponibles para la venta y otros activos financieros diversos que han sido medidas a su valor razonable.

Los presentes estados financieros condensados de periodo intermedio se presentan en miles de pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional de la Sociedad, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (ARS 000), salvo cuando se indique lo contrario.

Estos estados financieros condensados de período intermedio incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de las bases de preparación y presentación utilizadas en su confección, como así también de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012. Sin embargo, estos estados financieros condensados de período intermedio no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros condensados de período intermedio deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 y con los estados financieros condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013.

2.3. Resumen de las políticas contables significativas

El resumen de las políticas contables significativas han sido explicadas en detalle en los estados financieros condensados correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013, ya emitidos.

A continuación se detallan las actualizaciones del período:

2.3.1. Impuestos

(i) Impuesto a las ganancias corriente e impuesto a la ganancia mínima presunta

El saldo del impuesto a las ganancias, neto de anticipos pagados y retenciones practicadas por clientes, ascendió a 18.765 y 4.836 a pagar, al 30 septiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, respectivamente.

El Gobierno Nacional con fecha 8 de abril de 1992, promulgó la Ley N° 24.073, la cual tenía el espíritu de reconocer los efectos derivados de la estabilidad que por entonces observaba la economía Argentina, estableciendo en su artículo 39 que a los fines de las actualizaciones de los valores previstos en la Ley N° 11.683 y en las normas de tributos regidas por la misma, los índices para el cálculo de los coeficientes deben tomar como límite máximo las variaciones operadas en los mismos hasta el mes de marzo de 1992 inclusive, provocando que el ajuste por inflación impositivo y la reexpresión de quebrantos impositivos acumulados en su caso, quedaran operativamente suspendidos.

Con fecha 08 de abril de 2011, 13 de abril de 2012 y 18 de marzo de 2013 la Sociedad entabló una acción declarativa de certeza e inconstitucionalidad contra el PEN y la Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP"), solicitando la inaplicabilidad e inconstitucionalidad del Art. 39 de la Ley 24.073, Art 4 de la Ley 2.556, Art 5 del Decreto PEN 214/02 y de toda otra norma que haga inaplicable el mecanismo de ajuste por inflación previsto en la Ley 20.628, permitiendo que la Sociedad presente su Declaración Jurada del Impuesto a las ganancias del ejercicio 2010, 2011 y 2012, respectivamente, conforme el mecanismo del ajuste por inflación y abone el impuesto bajo esa modalidad.

Adicionalmente, la Sociedad solicitó el dictado de medidas cautelares para presentar la Declaración Jurada aplicando el ajuste por inflación por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, 2011 y 2012, ya que de no llevarse a cabo este ajuste se estarían gravando ganancias nominales de la Sociedad y no los resultados realmente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

obtenidos, generando un impuesto confiscatorio que afecta el derecho de propiedad plasmado en la Constitución Nacional.

Con fecha 18 de abril de 2011, 16 de mayo de 2012 y 21 de marzo de 2013, respectivamente, la medida cautelar fue concedida, previo otorgamiento de garantías por parte de la Sociedad. Con fecha 31 de mayo de 2013 se dictó Sentencia haciendo lugar a la demanda iniciada por la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

En los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2013 y 2012, los importes determinados en concepto de impuesto a las ganancias fueron superiores al impuesto a la ganancia mínima presunta y se imputaron a los resultados del período en el rubro "Impuesto a las ganancias".

En los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2013 y 2012, el impuesto a las ganancias determinado ascendió a 20.608 y 7.640 respectivamente.

Dado que la Sociedad ha determinado su Declaración Jurada correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010, 2011 y 2012 aplicando el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en la Ley de Impuesto a la Ganancias y tratándose de un tema aún sujeto a resolución judicial definitiva en el futuro, la diferencia con respecto al importe que se hubiera pagado de no aplicar dicho ajuste ha sido clasificada en otros pasivos no corrientes por un importe de 11.081, 10.504 y 7.831 por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Adicionalmente, la presentación de las Declaraciones Juradas correspondientes a los ejercicios fiscales 2011 y 2012 arrojó un quebranto impositivo, lo cual implicó la registración de un activo diferido por el importe de 3.548 y 8.255, el cual ha sido provisionado.

2.3.2. Conversión de moneda extranjera

Transacciones y saldos en moneda extranjera (expresado en miles)

Un detalle de los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de la Sociedad es el siguiente:

Rubro		30.09.2013			31.12.2012			
		Monto	TC	Monto en Moneda local	Monto	TC	Monto en Moneda local	
ACTIVO								
Activo no corriente								
Otros activos financieros	US\$	210	5,753	1.207	US\$	210	4,878	1.023
Activo corriente								
Otros activos financieros	US\$	312	5,753	1.795	US\$	3.879	4,878	18.925
Efectivo y equivalentes en efectivo	US\$	6.798	5,753	39.111	US\$	3.572	4,878	17.427
Total del activo	US\$	7.320		42.113	US\$	7.661		37.375
Posición neta	US\$	7.320		42.113	US\$	7.661		37.375

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

2.3.3. Efectivo y equivalentes al efectivo

A continuación se detalla la composición del efectivo y el equivalente de efectivo al cierre de cada período:

	<u>Al 30 de septiembre de 2013</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2012</u>
Efectivo en caja y bancos	8.637	1.801
Colocaciones a corto plazo	150.391	95.637
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	<u>159.028</u>	<u>97.438</u>

2.4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos registrados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos registrados de los activos y pasivos afectados.

La Sociedad ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sociedad. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

La preparación de los estados financieros a la fecha de cierre del período, requiere que la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los pasivos y activos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Las mismas son utilizadas en casos tales como, la determinación de provisiones para deudores incobrables y contingencias, reconocimiento de ingresos por servicios prestados aún no facturados, depreciaciones, y determinación del valor recuperable de los bienes de uso. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros, pudiendo afectar, entre otras, las conclusiones actuales de la Gerencia sobre los valores recuperables de sus activos al 30 de septiembre de 2013.

2.5. Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.5.1. Información requerida para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2013:

De acuerdo con lo requerido por el apartado 17 (c) de la RT N° 26 (y su modificatoria), esta Nota explica los principales ajustes de la transición a las NIIF, así como también presenta las siguientes conciliaciones relacionadas con dicha transición entre:

- (i) Entre el patrimonio determinado de acuerdo con las NCP y el patrimonio determinado de acuerdo con las NIIF, al 30 de septiembre de 2012;
- (ii) Entre el resultado neto determinado de acuerdo con las NCP correspondiente a los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2012, y el resultado integral total determinado de acuerdo con las NIIF a las mismas fechas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

(iii) Las conciliaciones del patrimonio, el resultado neto y el resultado integral al 1° de enero de 2012 (fecha de la transición a las NIIF) y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 se incluyeron en los estados financieros condensados correspondientes al período de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2013, ya emitidos.

En la preparación de estas conciliaciones, la Sociedad ha considerado aquellas NIIF que estima serán aplicables en la preparación de los primeros estados financieros anuales presentados de acuerdo con las NIIF, correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2013. Sin embargo, las partidas y los importes incluidos en estas conciliaciones podrían modificarse en la medida en que, cuando se preparen esos primeros estados financieros de acuerdo con las NIIF, se emitan nuevas normas o se modifiquen las actuales, con aplicación obligatoria o anticipada admitida a esa fecha, o se opte por cambiar la elección de alguna de las exenciones previstas en la NIIF 1 “Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

2.5.2. Excepciones obligatorias a la aplicación retroactiva de ciertas NIIF - Estimaciones

Los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos realizados por la Sociedad para determinar los importes según las NIIF al 30 de septiembre de 2012 fueron consistentes con los realizados a las mismas fechas de conformidad con las NCP.

2.5.3. Exenciones utilizadas en la aplicación retroactiva de ciertas NIIF

La NIIF 1 permite a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF considerar determinadas exenciones al principio de aplicación retroactiva de las NIIF. La Sociedad aplicó las siguientes exenciones:

Utilización del costo atribuido en elementos de propiedades, planta y equipo (bienes de uso)

Tal como se describió en la nota 2.3.3 de los estados financieros condensados al 31 de marzo de 2013, las partidas de propiedades, planta y equipo se han registrado al 1° de enero de 2012 (fecha de transición a las NIIF) sobre la base de revaluaciones contables según las NCP. La Sociedad ha optado por tomar estos valores como costo atribuido de estos activos a la fecha de la revaluación, por cuanto se ha considerado que esos valores eran sustancialmente comparables con sus valores razonables, o bien con el costo depreciado de los mismos según las NIIF, ajustado para reflejar los cambios en un índice general de precios a esas mismas fechas.

Con posterioridad a las fechas de las respectivas revaluaciones, las mediciones de las propiedades, planta y equipo se realizaron de conformidad con la NIC 16 (Propiedades, planta y equipo). Con este propósito, la Sociedad ha optado por el modelo de costo previsto en esta norma.

Redes de gas recibidas de terceros

CINIIF 18 (Transferencias de activos de clientes) da guías de cómo contabilizar elementos de propiedades, planta y equipo recibidos de los clientes u otros terceros que la Sociedad debe utilizar para proporcionar a los clientes el suministro del servicio público de distribución de gas natural. Si el bien recibido cumple la definición de un activo, tal como se establece en las NIIF, entonces el activo transferido se mide por su valor razonable, a menos que no pueda medirse con fiabilidad en cuyo caso se mide por el importe en libros del activo entregado, y dicho valor se convierte en su costo al momento del reconocimiento inicial.

La Sociedad recibe de forma periódica redes de gas construidas por terceros, y las ha recibido por años desde los tiempos de inicio de la Licencia. Debido a la dificultad en evaluar todas las redes recibidas de terceros a través de los años, la NIIF 1 permite que cuando la aplicación retroactiva sea impracticable, las adoptantes por primera vez pueden aplicar CINIIF 18 de forma prospectiva a las transferencias de redes recibidas de terceros a partir de la fecha de transición a las NIIF (1 de enero de 2012). La aplicación de esta norma, a partir de esa fecha, no ha generado diferencias de medición con el criterio contable seguido bajo las NCP.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

2.5.4. Explicación de la transición a las NIIF

(i) Conciliación del patrimonio al 30 de septiembre de 2012

	Notas	30.09.2012		
		NCP	Ajustes y reclasificaciones de transición	NIIF
Activos no corrientes		496.210	-	496.210
Activos corrientes		178.519	-	178.519
TOTAL DEL ACTIVOS		674.729	-	674.729
PATRIMONIO TOTAL		481.289	-	481.289
Pasivos no corrientes		94.079	-	94.079
Pasivos corrientes		99.361	-	99.361
TOTAL DE PASIVOS		193.440	-	193.440
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		674.729	-	674.729

(ii) Conciliación del resultado neto correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2012

	Notas	Por el período de 9 meses finalizado el 30.09.2012		
		NCP	Ajustes y reclasificaciones de transición	NIIF
Ingresos de actividades ordinarias	2.5.5.A	215.558	1.820	217.378
Costo de ventas	2.5.5.A	(147.630)	(43)	(147.673)
UTILIDAD BRUTA		67.928	1.777	69.705
Gastos de administración	2.5.5.B	(26.514)	423	(26.091)
Gastos de comercialización		(38.269)	-	(38.269)
Otros ingresos operativos		2.402	-	2.402
Otros egresos operativos		(160)	-	(160)
Resultado operativo		5.387	2.200	7.587
Costos Financieros	2.5.5.A	(55)	43	(12)
Ingresos Financieros	2.5.5.A	11.557	(1.820)	9.737
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS		16.889	423	17.312
Impuesto a las ganancias	2.5.5.C	(5.755)	(148)	(5.903)
RESULTADO NETO		11.134	275	11.409
Otro resultado integral del período				
Pérdida por activos financieros disponibles para la venta	2.5.5.B	-	(423)	(423)
Efectos en el impuesto a las ganancias	2.5.5.C	-	148	148
Otro resultado integral neto		-	275	275
RESULTADO INTEGRAL NETO		11.134	-	11.134

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

(iii) Conciliación del resultado neto correspondiente al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2012

	Notas	Por el período de 3 meses finalizado el 30.09.2012		
		NCP	Ajustes y reclasificaciones de transición	NIIF
Ingresos de actividades ordinarias	2.5.5.A	103.251	296	103.547
Costo de ventas	2.5.5.A	(64.508)	(39)	(64.547)
UTILIDAD BRUTA		38.743	257	39.000
Gastos de administración	2.5.5.B	(8.293)	(3)	(8.296)
Gastos de comercialización		(13.715)	-	(13.715)
Otros ingresos operativos		1.132	-	1.132
Otros egresos operativos		(43)	-	(43)
Resultado operativo		17.824	254	18.078
Costos Financieros	2.5.5.A	(43)	39	(4)
Ingresos Financieros	2.5.5.A	3.774	(296)	3.478
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS		21.555	(3)	21.552
Impuesto a las ganancias	2.5.5.C	(7.564)	1	(7.563)
RESULTADO NETO		13.991	(2)	13.989
Otro resultado integral del período				
Ganancia por activos financieros disponibles para la venta	2.5.5.B	-	3	3
Efectos en el impuesto a las ganancias	2.5.5.C	-	(1)	(1)
Otro resultado integral neto		-	2	2
RESULTADO INTEGRAL NETO		13.991	-	13.991

2.5.5 Notas explicativas a los ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF

Se explican resumidamente a continuación, los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF que afectan el patrimonio al 30 de septiembre de 2012, y al resultado neto correspondientes los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2012, respectivamente, y que surgen de comparar las políticas contables aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros hasta el cierre del ejercicio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2012 (NCP) y las políticas contables aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2013 (NIIF).

A. Intereses facturados a clientes y por proveedores

En virtud de las NCP, la Sociedad exponía bajo el rubro "Resultados financieros y por tenencia" los intereses financieros por mora facturados a clientes y por proveedores. Bajo las NIIF dichos conceptos requieren ser expuestos dentro del "Resultado Operativo", debido a que los mismos son originados por el mantenimiento de créditos y pasivos de la Sociedad con los clientes y proveedores relacionados con la prestación del servicio público de distribución de gas natural.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

B. Valuación de activos financieros disponibles para la venta

En virtud de las NCP, los activos financieros disponibles para la venta se valúan a su valor neto de realización, imputando los resultados no realizados al resultado del ejercicio. Las NIC 39 requiere que estos activos se valúen en su reconocimiento inicial a su valor razonable. Después del reconocimiento inicial, las inversiones financieras disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado integral en la reserva por activos financieros clasificados como disponibles para la venta, hasta que la inversión se da de baja. Consecuentemente, al 30 de septiembre de 2012 se ha reducido el valor de los resultados generados por los otros activos financieros en 275, con crédito a patrimonio, neto del efecto de impuesto a las ganancias relacionado.

C. Impuesto a las ganancias diferido

El ajuste por el efecto del impuesto a las ganancias diferido de las diferencias mencionadas en B se ha reconocido de manera consistente con las transacciones subyacentes con las que se relacionan.

D. Valuación de Inventarios

En virtud de las NCP, las existencias se valúan a sus costos respectivos de reposición al cierre de cada ejercicio, los cuales no superan su respectivo valor recuperable. Conforme a la NIC 2 (Inventarios), dichas existencias se deben medir al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Resulta inmaterial el efecto de reconocer esta diferencia de valuación.

2.5.6 Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2013 la Sociedad ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió en Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés). En general, estas normas e interpretaciones requieren que la información de los estados financieros sea modificada retroactivamente.

Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por la Sociedad y su impacto sobre los presentes estados financieros condensados, es la siguiente:

NIC 1 Presentación de estados financieros – Presentación de los componentes del otro resultado integral

Esta modificación a la NIC 1 cambia la agrupación de los componentes del otro resultado integral (ORI). Aquellos componentes que podrán reclasificarse al resultado del período en algún momento en el futuro se presentarán separadamente de aquellos componentes que no se reclasificarán nunca a los resultados del período. Al 30 de septiembre de 2013, se ha reconocido esta modificación la cual no tuvo ningún impacto en la situación financiera de la Sociedad.

NIC 1 Presentación de estados financieros- Presentación de información comparativa

Se clarifica la diferencia entre la información comparativa mínima que es requerida por las NIIF (generalmente, el período anterior) y la información comparativa voluntaria adicional que la entidad opte por presentar. En caso de presentar información comparativa voluntaria adicional, la entidad deberá revelar la correspondiente información complementaria relacionada con esa información comparativa voluntaria adicional. Sin embargo, dicha información adicional no necesariamente deberá incluir la equivalente a un juego completo de estados financieros. También se aclara que, en los casos en que las NIIF requieren presentar el tercer estado de situación financiera al inicio del

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

período precedente, no es requerida la presentación de toda la información complementaria relacionada con dicho tercer estado. Según la NIC 34, el tercer estado de situación financiera no es requerido en períodos intermedios.

NIC 16 Propiedades, planta y equipo- Clasificación de equipos de servicio y repuestos

Se clarifica que los repuestos y equipos de servicio se reconocerán de acuerdo con la NIC 16 cuando estas partidas cumplan con la definición de propiedad, planta y equipo. De lo contrario, se presentarán como partidas de inventarios. Al 30 de septiembre de 2013, esta interpretación no tuvo un impacto relevante para la Sociedad.

NIC 32 - Instrumentos financieros: Presentación - Efecto impositivo de las distribuciones de dividendos a los propietarios

Se aclara que este efecto se debe reconocer y registrar de acuerdo con la NIC 12, es decir, en el resultado del período o en el otro resultado integral (ORI), según cuál sea la partida que le dio origen. Si se trata de una retención de impuestos sobre el monto distribuido que será ingresada a la autoridad fiscal, esa retención se imputa al patrimonio como parte de los dividendos distribuidos. Al 30 de septiembre de 2013, esta modificación no tuvo un impacto para la Sociedad.

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar. Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Esta modificación a la NIIF 7 requiere que una entidad revele información acerca de los acuerdos de compensación de activos financieros y pasivos financieros celebrados con terceros, con el propósito de brindar información adicional útil que permita evaluar el efecto que estos acuerdos tienen sobre la presentación de la situación financiera de la entidad. Este nuevo requerimiento de información aplica a todos los instrumentos financieros reconocidos que se presentan compensados en el estado de situación financiera de acuerdo con la NIC 32. También aplica a los instrumentos financieros sujetos a compensación obligatoria por aplicación de un acuerdo general de compensación ("acuerdo marco"), aún cuando no se presenten efectivamente compensados en los términos de la NIC 32. Se ha revelado esta información en la Nota 12.1.

NIIF 13 Medición del valor razonable

La NIIF 13 establece una única guía para todas las mediciones al valor razonable de acuerdo con las NIIF. La NIIF 13 no modifica cuándo una entidad es requerida de aplicar el valor razonable, sino que ofrece una guía sobre cómo determinar el valor razonable de acuerdo con las NIIF cuando éste es requerido o permitido. La norma clarifica, entre otras cosas, que el valor razonable se basa fundamentalmente en un "precio de salida" y no en un "precio de entrada o reposición".

La norma también prevé requerimientos adicionales de información a revelar sobre cómo los valores razonables fueron determinados. Algunas de estas revelaciones se refieren a los valores razonables determinados para los instrumentos financieros y que son requeridos específicamente por la NIC 34 para períodos intermedios. Al 30 de septiembre de 2013 se ha revelado esta información en la Nota 12.4.

La Sociedad, no ha adoptado anticipadamente ninguna norma o interpretación emitida aún no vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

NOTA 3 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	30.09.2013		30.09.2012	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Ventas	275.967	126.390	208.404	97.480
Otras ventas	8.838	5.603	7.154	5.771
Intereses ganados	1.019	413	1.820	296
	285.824	132.406	217.378	103.547

NOTA 4 – COSTO DE VENTA

	30.09.2013		30.09.2012	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Existencia de materiales al inicio del ejercicio (Nota 11)	1.267	1.369	1.209	1.301
Compras de gas	94.655	50.294	84.994	43.086
Compras de materiales	1.988	1.012	1.451	582
Transporte de gas	17.982	6.820	17.062	5.908
Gastos de distribución (Nota 5)	54.532	19.210	44.279	14.992
Menos: Existencia de materiales al cierre del período (Nota 11)	(1.726)	(1726)	(1.322)	(1.322)
Costo de ventas	168.698	76.979	147.673	64.547

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

NOTA 5 – GASTOS DE DISTRIBUCION, ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION

El detalle de los gastos de distribución, administración y comercialización correspondientes a los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Por el período de 9 meses finalizado el 30.09.2013				
	Gastos de Distribución	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos de Financiación	Activación de Gastos
Remuneraciones y cargas sociales	17.452	21.990	20.510	-	1.574
Honorarios directores y sindicos	-	680	-	-	-
Honorarios por servicios profesionales	360	3.487	29	-	-
Juicios y reclamos	3.760	388	-	-	-
Gastos de facturación y cobranzas	-	-	11.638	-	-
Alquileres varios	21	293	496	-	-
Primas de seguros	929	272	55	-	-
Viajes y estadías	786	664	406	-	-
Gastos de correos y telecomunicaciones	67	613	202	-	-
Depreciación de propiedad, planta y equipo	17.388	61	263	-	-
Amortización de activos intangibles	325	-	10	-	-
Servidumbres de paso	1.530	-	-	-	-
Mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo	6.367	1.883	689	-	-
Impuestos, tasas y contribuciones	84	47	963	-	-
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	-	7.999	-	-
Tasa ENARGAS	2.702	2.623	2.623	-	-
Deudores incobrables	-	-	172	-	-
Publicidad y propaganda	3	-	194	-	-
Limpieza y vigilancia	1.591	228	1.325	-	-
Gastos y comisiones bancarias	-	185	-	-	-
Intereses	2	-	-	283	-
Diferencias de cotización	282	-	-	-	-
Servicios y suministros de terceros	499	916	799	-	-
Convenios de atención comercial y técnica	210	-	204	-	-
Gastos diversos	174	2.057	270	-	-
Total de gastos	54.532	36.387	48.847	283	1.574

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Por el período de 3 meses finalizado el 30.09.2013					
	Gastos de Distribución	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos de Financiación	Activación de Gastos
Remuneraciones y cargas sociales	6.423	7.807	7.600	-	672
Honorarios directores y síndicos	-	226	-	-	-
Honorarios por servicios profesionales	90	1.017	10	-	-
Juicios y reclamos	1.007	115	-	-	-
Gastos de facturación y cobranzas	-	-	4.301	-	-
Alquileres varios	9	107	152	-	-
Primas de seguros	333	101	19	-	-
Viajes y estadías	273	310	189	-	-
Gastos de correos y telecomunicaciones	21	196	71	-	-
Depreciación de propiedad, planta y equipo	5.835	21	95	-	-
Amortización de activos intangibles	130	-	4	-	-
Servidumbres de paso	527	-	-	-	-
Mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo	2.332	747	316	-	-
Impuestos, tasas y contribuciones	33	24	373	-	-
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	-	3.689	-	-
Tasa ENARGAS	926	899	899	-	-
Deudores incobrables	-	-	67	-	-
Publicidad y propaganda	-	-	67	-	-
Limpieza y vigilancia	747	101	615	-	-
Gastos y comisiones bancarias	-	65	-	-	-
Intereses	2	-	-	50	-
Diferencias de cotización	126	-	-	-	-
Servicios y suministros de terceros	215	311	313	-	-
Convenios de atención comercial y técnica	131	-	72	-	-
Gastos diversos	50	524	78	-	-
Total de gastos	19.210	12.571	18.930	50	672

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Por el período de 9 meses finalizado el 30.09.2012

	<u>Gastos de Distribución</u>	<u>Gastos de Administración</u>	<u>Gastos de Comercialización</u>	<u>Gastos de Financiación</u>	<u>Activación de Gastos</u>
Remuneraciones y cargas sociales	15.565	15.521	18.042	-	951
Honorarios directores y síndicos	-	567	-	-	-
Honorarios por servicios profesionales	119	1.615	41	-	-
Juicios y reclamos	200	936	-	-	-
Gastos de facturación y cobranzas	262	-	8.015	-	-
Alquileres varios	2	188	636	-	-
Primas de seguros	847	189	50	-	-
Viajes y estadías	746	382	170	-	-
Gastos de correos y telecomunicaciones	55	506	263	-	-
Depreciación de propiedad, planta y equipo	17.186	42	209	-	-
Amortización de activos intangibles	463	-	6	-	-
Servidumbres de paso	1.145	-	-	-	-
Mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo	3.924	1.331	597	-	-
Impuestos, tasas y contribuciones	59	31	787	-	-
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	-	6.027	-	-
Tasa ENARGAS	1.983	1.924	1.924	-	-
Deudores incobrables	-	-	(840)	-	-
Publicidad y propaganda	-	-	106	-	-
Limpieza y vigilancia	1.069	216	1.104	-	-
Gastos y comisiones bancarias	-	119	-	-	-
Intereses	-	-	-	12	-
Diferencias de cotización	43	-	-	-	-
Servicios y suministros de terceros	391	678	639	-	-
Convenios de atención comercial y técnica	90	-	175	-	-
Gastos diversos	130	1.846	318	-	-
Total de gastos	44.279	26.091	38.269	12	951

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Por el período de 3 meses finalizado el 30.09.2012

	<u>Gastos de Distribución</u>	<u>Gastos de Administración</u>	<u>Gastos de Comercialización</u>	<u>Gastos de Financiación</u>	<u>Activación de Gastos</u>
Remuneraciones y cargas sociales	5.240	5.467	6.391	-	455
Honorarios directores y síndicos	-	189	-	-	-
Honorarios por servicios profesionales	15	447	7	-	-
Juicios y reclamos	-	-223	-	-	-
Gastos de facturación y cobranzas	96	-	3.003	-	-
Alquileres varios	1	66	230	-	-
Primas de seguros	287	61	17	-	-
Viajes y estadías	312	150	82	-	-
Gastos de correos y telecomunicaciones	23	176	101	-	-
Depreciación de propiedad, planta y equipo	5.737	16	74	-	-
Amortización de activos intangibles	152	-	2	-	-
Servidumbres de paso	380	-	-	-	-
Mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo	1.435	488	264	-	-
Impuestos, tasas y contribuciones	21	10	300	-	-
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	-	2.914	-	-
Tasa ENARGAS	691	670	670	-	-
Deudores incobrables	-	-	(1.087)	-	-
Publicidad y propaganda	-	-	8	-	-
Limpieza y vigilancia	346	64	349	-	-
Gastos y comisiones bancarias	-	39	-	-	-
Intereses	-	-	-	4	-
Diferencias de cotización	39	-	-	-	-
Servicios y suministros de terceros	140	235	222	-	-
Convenios de atención comercial y técnica	34	-	60	-	-
Gastos diversos	43	441	108	-	-
Total de gastos	14.992	8.296	13.715	4	455

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

NOTA 6 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS

Otros ingresos operativos

	30.09.2013		30.09.2012	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo	417	44	26	26
Recupero de provisiones	228	-	1.003	1.003
Otros ingresos	374	113	1.373	103
	1.019	157	2.402	1.132

Otros egresos operativos

	30.09.2013		30.09.2012	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Resultado por baja de propiedad, planta y equipo	(200)	(127)	(70)	(18)
Otros egresos	(618)	(275)	(90)	(25)
	(818)	(402)	(160)	(43)

Costos financieros

	30.09.2013		30.09.2012	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Intereses	(283)	(50)	(12)	(4)
	(283)	(50)	(12)	(4)

Ingresos financieros

	30.09.2013		30.09.2012	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Intereses	7.079	2.507	6.004	1.884
Diferencias de cotización	6.469	2.962	2.924	1.264
Otros resultados por tenencia	1.502	719	809	330
	15.050	6.188	9.737	3.478

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

NOTA 7 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los principales componentes del ingreso por impuesto a las ganancias para los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

Estado de resultado integral	30.09.2013		30.09.2012	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Impuesto a las ganancias corriente				
Cargo por impuesto a las ganancias del período	20.608	11.972	7.640	7.640
Impuesto a las ganancias diferido				
Relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	(5.662)	(1.504)	(1.737)	(77)
Impuesto a las ganancias	14.946	10.468	5.903	7.563

Estado de resultado integral	30.09.2013		30.09.2012	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Impuesto a las ganancias diferido relacionado con partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio				
Ganancia (pérdida) por activos financieros disponibles para la venta	14	(2)	(148)	1
Impuesto a las ganancias imputado al otro resultado integral	14	(2)	(148)	1

La conciliación entre el ingreso por impuesto a las ganancias y el resultado contable multiplicado por la tasa impositiva de la Sociedad aplicable para los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	30.09.2013		30.09.2012	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	46.860	29.819	17.312	21.552
A la tasa efectiva de impuestos del 35%	(16.401)	(10.437)	(6.059)	(7.543)
Diferencias permanentes	1.455	(31)	156	(20)
Impuesto a las ganancias en el estado del resultado integral	(14.946)	(10.468)	(5.903)	(7.563)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Impuesto a las ganancias diferido

La información correspondiente a la apertura por naturaleza de las partidas que componen el pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido al 30 de septiembre de 2013, su presentación en el estado de situación financiera a esa fecha y el movimiento de dicho pasivo en el período corriente (julio-septiembre 2013), junto con la información comparativa correspondiente, no se ha revelado por cuanto la Sociedad entiende que no ha habido variaciones significativas respecto de los saldos informados en los estados financieros condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013, ya emitidos.

Conciliación del pasivo neto por impuesto diferido

	<u>30.09.2013</u>	<u>30.09.2012</u>
Saldo al inicio del período / ejercicio	(70.172)	(71.798)
Ingreso reconocido en resultados durante el período	<u>5.675</u>	<u>2.148</u>
Saldo al cierre del período / ejercicio	<u>(64.497)</u>	<u>(69.650)</u>

NOTA 8 – GANANCIA POR ACCION

El importe de la ganancia por acción básica se calcula dividiendo la ganancia neta del período, por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilutivo.

	<u>30.09.2013</u>	<u>30.09.2012</u>
Ganancia por acción		
- Básica y diluida	<u>0,158</u>	<u>0,056</u>
Promedio ponderado de cantidad de acciones ordinarias atribuibles a la ganancia básica por acción	<u>202.351.288</u>	<u>202.351.288</u>

No hubo ninguna transacción con acciones ordinarias u acciones ordinarias potenciales entre la fecha de cierre del período sobre el que se informa y la fecha de emisión de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

NOTA 9 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación se presentan los saldos del rubro al 30 de septiembre de 2013:

CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN				
	AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	TRANS-FERENCIAS	AL CIERRE DEL PERIODO
Terrenos	387	-	-	-	387
Edificios y construcciones civiles	2.387	-	-	11	2.398
Instalaciones de edificios	8.350	997	(2)	-	9.345
Gasoductos	197.534	265	-	706	198.505
Ramales de alta presión	117.520	228	-	23	117.771
Conductos y redes de media y baja presión (1)	332.992	3.043	-	(15)	336.020
Estación de regulación y medición de presión	48.103	859	-	8	48.970
Plantas compresoras	382	-	-	-	382
Instalaciones de medición de consumo	81.664	36	(201)	3.037	84.536
Otras instalaciones técnicas	24.460	413	-	(706)	24.167
Maquinarias, equipos y herramientas	4.557	345	(4)	-	4.898
Sistemas informáticos y de telecomunicación	24.860	2.113	(1.382)	-	25.591
Vehículos	6.772	89	(660)	-	6.201
Muebles y útiles	2.687	24	(1)	-	2.710
Materiales	2.062	6.471	(550)	(3.037)	4.946
Line pack	509	-	-	-	509
Obras en curso	134	-	-	(27)	107
TOTAL AL 30/09/13	855.360	14.883	(2.800)	-	867.443

(1) El valor de las altas de los sistemas de distribución incorporadas durante el período finalizado el 30 de septiembre de 2013 asciende a 658.

CUENTA PRINCIPAL	DEPRECIACIONES				NETO RESULTANTE	
	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS	DEL PERIODO		ACUMULADAS AL FINAL DEL PERIODO	Al 30 de septiembre de 2013
			ALICUOTA %	MONTO		
Terrenos	-	-	-	-	-	387
Edificios y construcciones civiles	551	-	2	36	587	1.811
Instalaciones de edificios	2.421	(1)	2 a 4	197	2.617	6.728
Gasoductos	74.685	-	2	3.332	78.017	120.488
Ramales de alta presión	57.777	-	2 a 4	2.175	59.952	57.819
Conductos y redes de media y baja presión	133.817	-	2 a 25	5.507	139.324	196.696
Estación de regulación y medición de presión	22.031	-	3 a 5	1.342	23.373	25.597
Plantas compresoras	188	-	3	10	198	184
Instalaciones de medición de consumo	39.499	(157)	3 a 5	2.703	42.045	42.491
Otras instalaciones técnicas	14.405	-	3 a 7	774	15.179	8.988
Maquinarias, equipos y herramientas	3.524	(3)	5 a 10	200	3.721	1.177
Sistemas informáticos y de telecomunicación	19.537	(1.268)	3 a 33	996	19.265	6.326
Vehículos	4.799	(644)	20	407	4.562	1.639
Muebles y útiles	2.435	(1)	5 a 20	33	2.467	243
Materiales	-	-	-	-	-	4.946
Line pack	-	-	-	-	-	509
Obras en curso	-	-	-	-	-	107
TOTAL AL 30/09/13	375.669	(2.074)		17.712	391.307	476.136

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

NOTA 10 – ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación se presentan los saldos del rubro al 30 de septiembre de 2013:

CUENTA PRINCIPAL	VALOR DE ORIGEN			AMORTIZACIONES			NETO RESULTANTE	
	AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	AL FINAL DEL PERIODO / EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	DEL PERIODO / EJERCICIO		ACUMULADAS AL FINAL DEL PERIODO / EJERCICIO	Al 30 de septiembre de 2013
					ALICUOTA %	MONTO		
Licencia uso software	5.709	127	5.836	5.533	20	106	5.639	197
Desarrollo de sistemas	8.112	766	8.878	7.581	20	219	7.800	1.078
Otros	205	12	217	171	20	10	181	36
TOTAL AL 30/09/2013	14.026	905	14.931	13.285		335	13.620	1.311

NOTA 11 – INVENTARIOS

	<u>30.09.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Materiales consumibles	1.726	1.267
	1.726	1.267

NOTA 12 – ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

12.1 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

No corrientes

	<u>30.09.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Convenios a recuperar	497	497
Provisión para deudores de cobro dudoso	(497)	(497)
Diversos	24	34
	24	34

Corrientes

	<u>30.09.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Deudores comunes (1)	81.886	33.711
Fondo subsidio Malargüe	2.887	2.566
Provisión para deudores de cobro dudoso	(7.364)	(7.251)
Fideicomiso Financiero FOCEGAS (Nota 1.1)	112	-
Créditos con el personal	106	198
Diversos	3.377	2.533
Provisión para otros créditos de cobro dudoso	(624)	(575)
Depósito judicial	2	627
Cuenta corriente especial de disponibilidad restringida	420	422
	80.802	32.231

(1) Al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 los saldos se exponen netos de los cargos facturados y no cobrados por cuenta y orden de Nación Fideicomisos S.A., que ascienden a 140.590 y 76.581, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Los términos y las condiciones de pago relacionadas con las cuentas por cobrar de partes relacionadas, se describen en la Nota 15.

Los deudores comerciales devengan intereses y su plazo promedio de cobro generalmente oscila entre los 30 y los 60 días. El efecto de los valores descontados a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa se estima poco significativo.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se incluye en la Nota 20.

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

Vencido										
Total	Trimestre III 2013	Trimestre II 2013	Trimestre I 2013	Trimestre IV 2012	Trimestre III 2012	Trimestre II 2012	Trimestre I 2012	2011	2010	< 2009
16.820	11.212	582	252	184	102	40	28	392	136	3.892
A Vencer										
Total	Sin plazo	Trimestre IV 2013	Trimestre I 2014	Trimestre II 2014	Trimestre III 2014	Trimestre IV 2014	>2014			
72.491	39	68.358	6	564	3.003	-	521			

Deterioro del valor de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Total
Provisión para deudores de cobro dudoso	
Saldo al 1 de enero de 2012	9.420
Cargo del ejercicio	650
Recuperos	(1.415)
Montos utilizados	(332)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	8.323
Cargo del período	220
Recuperos	(48)
Montos utilizados	(10)
Saldo al 30 de septiembre de 2013	8.485

12.2 Otros Activos Financieros

No corrientes

	30.09.2013	31.12.2012
Activos financieros registrados al costo amortizado		
Créditos con el personal	13	-
Obligaciones Negociables en Moneda Extranjera	1.207	1.023
	1.220	1.023

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Activos financieros disponibles para la venta		
Otros Créditos Diversos	1.375	1.337
	<u>1.375</u>	<u>1.337</u>
Total otros activos financieros no corrientes	<u>2.595</u>	<u>2.360</u>

Corrientes

	<u>30.09.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Activos financieros registrados al costo amortizado		
Créditos con el personal	667	536
Plazo Fijo a más de 90 días	-	17.430
Fideicomiso Financiero	1.596	275
Obligaciones Negociables en Moneda Local	-	2.014
Obligaciones Negociables en Moneda Extranjera	1.795	1.484
Títulos Públicos - Boden 2013	-	12
	<u>4.058</u>	<u>21.751</u>
Activos financieros registrados al valor razonable con cambios en resultados		
Títulos públicos - Vinculados al PBI	118	81
	<u>118</u>	<u>81</u>
Total otros activos financieros corrientes	<u>4.176</u>	<u>21.832</u>

Al 30 de septiembre de 2013, la apertura por vencimiento de los activos financieros no difiere sustancialmente de la informada en los estados financieros por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013, ya emitidos. Asimismo, los términos y condiciones de los respectivos acuerdos tampoco han variado significativamente.

12.3 Cuentas a pagar comerciales y otras cuentas por pagar

No corrientes

	<u>30.09.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Bonificaciones a otorgar a clientes	2.860	2.562
Deudas por redes cedidas por municipios	378	385
	<u>3.238</u>	<u>2.947</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Corrientes

	<u>30.09.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Por suministro y transporte de gas	52.517	14.422
Otros proveedores de bienes y servicios	23.891	20.510
Bonificaciones a otorgar a clientes	1.070	959
Bonificaciones a otorgar a clientes a pagar por la Provincia de Mendoza	419	419
Programa de racionalización del uso del gas	78	78
Cargo Gasoducto Norte Nación Fideicomiso S.A.	7.333	7.540
Facturación por cuenta y orden de ENARSA (Nota 18)	16.486	-
Honorarios de Directores (Nota 15.1)	261	287
Diversos	76	66
	<u>102.131</u>	<u>44.281</u>

Los términos y las condiciones de pago de los pasivos arriba detallados, son las siguientes: (i) las cuentas por pagar comerciales y las otras cuentas por pagar no devengan intereses y normalmente se cancelan entre 30 y 60 días.

El efecto de los valores descontados a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa se estima poco significativo.

La información sobre los términos y las condiciones de los pasivos con las partes relacionadas se incluye en la Nota 15.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se incluye en la Nota 20.

La apertura por vencimiento de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es la siguiente:

Vencido										
Total	Trimestre III 2013	Trimestre II 2013	Trimestre I 2013	Trimestre IV 2012	Trimestre III 2012	Trimestre II 2012	Trimestre I 2012	2011	2010	< 2009
40.236	27.776	953	355	1.853	82	619	1.692	685	879	5.342

A Vencer							
Total	Sin plazo	Trimestre IV 2013	Trimestre I 2014	Trimestre II 2014	Trimestre III 2014	Trimestre IV 2014	>2014
65.133	-	59.850	1.294	290	461	178	3.060

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

12.4 Información sobre valores razonables

A continuación se incluye una agrupación por categoría de los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros informados en los presentes estados financieros.

	Importes en libros		Valores razonables	
	30.09.2013	31.12.2012	30.09.2013	31.12.2012
Activos financieros				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:				
Convenios a recuperar	497	497	497	497
Provisión para deudores de cobro dudoso	(497)	(497)	(497)	(497)
Deudores comunes	81.886	33.711	81.886	33.711
Fondo subsidio Malargüe	2.887	2.566	2.887	2.566
Provisión para deudores de cobro dudoso	(7.364)	(7.251)	(7.364)	(7.251)
Fideicomiso Financiero FOCEGAS	112	-	112	-
Créditos con el personal	106	198	106	198
Diversos	3.401	2.567	3.401	2.567
Provisión para otros créditos de cobro dudoso	(624)	(575)	(624)	(575)
Depósito judicial	2	627	2	627
Cuenta corriente especial de disponibilidad restringida	420	422	420	422
Otros activos financieros:				
Créditos con el personal	680	536	680	536
Obligaciones Negociables en Moneda Extranjera	3.002	2.507	3.136	2.516
Otros créditos diversos	1.375	1.337	1.375	1.337
Plazo Fijo a más de 90 días	-	17.430	-	17.430
Fideicomiso Financiero	1.596	275	1.596	275
Obligaciones Negociables en Moneda Local	-	2.014	-	2.014
Títulos Públicos - Boden 2013	-	12	-	17
Títulos públicos – Vinculados al PBI	118	81	118	81
Cuentas por cobrar con entidades relacionadas:	656	570	656	570
Efectivo y equivalentes en efectivo:	159.028	97.438	159.028	97.438
Total de activos financieros	247.281	154.465	247.415	154.479
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	105.369	47.228	105.369	47.228
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1.268	979	1.268	979
Total de pasivos financieros	106.637	48.207	106.637	48.207

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes, de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se han utilizado los siguientes métodos y supuestos:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

- ▶ Los valores razonables del efectivo y las colocaciones a corto plazo, los deudores comerciales corrientes, las cuentas por pagar comerciales corrientes y otras cuentas por pagar corrientes y las deudas corrientes que devengan interés se aproximan a sus valores en libros, en gran medida, debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.
- ▶ El valor razonable de los títulos de deuda con cotización (Obligaciones negociables en moneda nacional y moneda extranjera, Títulos vinculados al PBI) se basa en los precios de cotización de los mercados activos a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- ▶ El valor razonable de los títulos de deuda sin cotización (Fideicomiso Financiero Megabono Crédito 90 y Bono Optativo del Estado Nacional 2013), se estima por el monto de capital más los intereses devengados y en caso de corresponder convertido al tipo de cambio vigente en el período, el cual no difiere significativamente de considerar la tasa de interés efectiva.

Jerarquía de valores razonables

La Sociedad utiliza el siguiente nivel de jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, son observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado no se basan en información observable del mercado.

Al 30 de septiembre de 2013, la Sociedad mantiene en su estado de situación financiera los siguientes activos financieros medidos por su valor razonable, clasificados por Niveles:

	30.09.2013	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Otros créditos diversos	1.375	1.375	-	-
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	118	118	-	-
	1.493	1.493	-	-

Durante el período finalizado el 30 de septiembre de 2013, no hubo transferencias entre las jerarquías de valor razonable de Nivel 1 y Nivel 2.

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad mantiene en su estado de situación financiera los siguientes activos financieros medidos por su valor razonable, clasificados por Niveles:

	31.12.2012	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Otros créditos diversos	1.337	1.337	-	-
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	81	81	-	-
	1.418	1.418	-	-

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, no hubo transferencias entre las jerarquías de valor razonable de Nivel 1 y Nivel 2.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

12.5 Inversiones en acciones, títulos emitidos en serie y participación en otras sociedades:

CUENTA PRINCIPAL	VALOR REGISTRADO	
	Al 30 de Septiembre de 2013	Al 31 de diciembre de 2012
INVERSIONES NO CORRIENTES		
Otros activos financieros		
Títulos Privados – Obligaciones Negociables en Moneda Extranjera (Nota 2.3.2)	1.207	1.023
TOTAL NO CORRIENTES	1.207	1.023
INVERSIONES CORRIENTES		
Otros activos financieros		
Títulos Públicos- BODEN 13	-	12
Títulos Privados – Obligaciones Negociables en Moneda Extranjera (Nota 2.3.2)	1.795	1.484
Títulos Privados – Obligaciones Negociables en Moneda Local	-	2.014
Títulos Públicos – Títulos vinculados al PBI	118	81
TOTAL CORRIENTES	1.913	3.591
TOTAL	3.120	4.614

12.6 Otras Inversiones:

CUENTA PRINCIPAL	VALOR NOMINAL	VALOR REGISTRADO	
	Al 30 de Septiembre de 2013	Al 30 de Septiembre de 2013	Al 31 de diciembre de 2012
INVERSIONES CORRIENTES			
En moneda nacional			
Efectivo y equivalente de efectivo			
Depósitos a plazo fijo	69.735	69.736	49.967
Fondos comunes de inversión	41.631	41.631	10.904
Otros activos financieros			
Depósitos a plazo fijo a más de 90 días	-	-	17.430
Fideicomiso Financiero	1.596	1.596	275
En moneda extranjera			
Efectivo y equivalente de efectivo			
Depósitos a plazo fijo	39.025	39.025	34.766
TOTAL CORRIENTES	151.987	151.988	113.342
TOTAL	151.987	151.988	113.342

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

NOTA 13 – OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

13.1 Otros activos no financieros

No corrientes

	<u>30.09.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Gastos pagados por adelantado	3	186
	3	186

Corrientes

	<u>30.09.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Créditos impositivos	570	1.053
Gastos pagados por adelantado	1.347	688
	1.917	1.741

13.2 Otros pasivos no financieros

No corrientes

	<u>30.09.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Acción declarativa – Ajuste por inflación	29.416	21.585
	29.416	21.585

13.3 Deudas Fiscales

Corrientes

	<u>30.09.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Impuesto al valor agregado	5.824	2.229
Impuesto sobre los ingresos brutos	2.157	869
Impuesto por comercio e industria	1.189	769
Impuesto a los combustibles	2.094	1.727
Diversos	1.323	1.000
	12.587	6.594

La apertura por vencimiento de las deudas fiscales es la siguiente:

Vencido	A Vencer							
	Total	Sin plazo	Trimestre IV 2013	Trimestre I 2014	Trimestre II 2014	Trimestre III 2014	Trimestre IV 2014	>2014
1.095	11.492	-	11.286	-	206	-	-	-

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

13.4 Remuneraciones y cargas sociales

Corrientes	<u>30.09.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Sueldos y cargas sociales a pagar	2.285	2.881
SAC	995	-
Gratificaciones	2.027	2.095
Bono de participación empleados	201	49
Vacaciones	3.813	3.616
Diversos	876	495
	<u>10.197</u>	<u>9.136</u>

La apertura por vencimiento de las remuneraciones y cargas sociales es la siguiente:

A Vencer							
Total	Sin plazo	Trimestre IV 2013	Trimestre I 2014	Trimestre II 2014	Trimestre III 2014	Trimestre IV 2014	>2014
10.197	-	2.170	6.950	201	876	-	-

NOTA 14 – PROVISIONES

	<u>Para juicios y reclamos</u>
Al 01 de enero de 2012	11.997
Incrementos	4.489
Disminuciones	(3.181)
Montos no utilizados, reversados	(668)
Al 31 de diciembre de 2012	12.637
Al 01 de enero de 2012	
Corriente	11.997
No corriente	-
Al 31 de diciembre de 2012	
Corriente	12.637
No corriente	-
	<u>Para juicios y reclamos</u>
Al 31 de diciembre de 2012	12.637
Incrementos	4.501
Disminuciones	(183)
Montos no utilizados, reversados	(626)
Al 30 de septiembre de 2013	16.329
Al 30 de septiembre de 2013	
Corriente	16.329

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

No corriente -

NOTA 15 - SOCIEDAD CONTROLANTE. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y PARTES RELACIONADAS

Inversora de Gas Cuyana S.A. es titular de las acciones clase "A" de la Sociedad, lo que le permite ejercer el control de la misma en los términos del Art. 33 de la Ley N° 19.550 al poseer el 51% del capital ordinario y de los votos posibles en las asambleas de accionistas. El objeto social de Inversora de Gas Cuyana S.A. es la participación en el capital social de la Sociedad, y su domicilio es Av. Corrientes 545, 8° piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Al 30 de septiembre de 2013 los accionistas de la Sociedad Controlante, Inversora de Gas Cuyana S.A., son ENI S.p.A. ("ENI") (76%) y E.ON España S.L.U. ("E.ON"), una compañía perteneciente al grupo E.ON AG (24%).

15.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas:

Las ventas y compras entre partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes. Los saldos a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa no se encuentran garantizados. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

La Sociedad no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada período sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

Los saldos de créditos y deudas con sociedades comprendidas en el Art. 33 de la Ley N° 19.550 Partes Relacionadas al 30 de septiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

DENOMINACION	CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS	
	Al 30 de septiembre de 2013	Al 31 de diciembre de 2012
Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550:		
Corriente		
ENI S.p.A.	126	165
EON	39	-
Total Sociedades Art. 33	165	165
Partes relacionadas:		
Corriente		
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	491	405
Total Partes Relacionadas	491	405
Total	656	570
Total Corriente	656	570
Total No Corriente	-	-

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

DENOMINACION	CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS	
	Al 30 de septiembre de 2013	Al 31 de diciembre de 2012
Partes relacionadas:		
Corriente		
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	1.268	979
Total Partes Relacionadas	1.268	979
Total	1.268	979
Total Corriente	1.268	979
Total No Corriente	-	-

DENOMINACION	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
	Al 30 de septiembre de 2013	Al 31 de diciembre de 2012
Partes relacionadas:		
Corriente		
Directores	261	287
Total Partes Relacionadas	261	287
Total	261	287
Total Corriente	261	287
Total No Corriente	-	-

En el transcurso de los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2013 y 2012, la Sociedad ha realizado las siguientes operaciones con sociedades comprendidas en el Art. 33 de la Ley N° 19.550 y partes relacionadas [ingresos (egresos)]:

OPERACIONES	VINCULO	POR LOS PERIODOS FINALIZADOS EL	
		Al 30 de septiembre de 2013	Al 30 de septiembre de 2012
Prestación de servicios			
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	Relacionada	(9.957)	(8.656)
Total		(9.957)	(8.656)
Remuneraciones			
Directores y Personal Gerencial	Relacionada	(5.338)	(4.630)
Total		(5.338)	(4.630)
Gastos operativos			
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	Relacionada	(1.925)	(1.858)
Total		(1.925)	(1.858)
Recupero de costos y otros			
Inversora de Gas Cuyana S.A.	Soc. Art. 33 Ley N° 19.550	-	1
ENI S.p.A.	Soc. Art. 33 Ley N° 19.550	1	1
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	Relacionada	160	89
Total		161	91
Total operaciones		(17.059)	(15.053)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

15.2 Transacciones con personal gerencial clave:

La Sociedad considera personal gerencial clave a los Directores y al nivel gerencial.

- Cuentas por cobrar y pagar

No existen saldos remuneratorios vencidos pendientes por pagar entre la Sociedad y su personal gerencial clave.

- Otras transacciones

La Sociedad dispone de una línea interna de préstamos hasta el equivalente a dos sueldos, tomando como base la retribución mensual normal y habitual. La tasa de interés a aplicar es similar a la tasa pasiva ofrecida por entidades financieras locales a la Sociedad en colocaciones de plazo fijo.

- Remuneración al personal gerencial clave

Los importes reconocidos como gasto durante los períodos informados se encuentran expuestos en el cuadro de operaciones del punto 15.1.

En conformidad a lo establecido en la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Distribuidora de Gas Cuyana S.A. Los directores que ejercen función gerencial en la Sociedad o en los accionistas controlantes, no reciben compensación por su función de directores en la misma. Los honorarios de los Directores por el ejercicio 2012 fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 04 de abril de 2013, por la suma global de 529. Durante el ejercicio 2012 y 2013 y hasta la realización de la Asamblea anual se efectúan pagos de anticipos por estos honorarios.

- Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal gerencial clave

En el caso de personal gerencial clave proveniente de otra localización, la Sociedad es garante en los contratos de alquiler de la casa habitación.

- Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción

No existen planes de retribuciones vinculados a la cotización de la acción de la Sociedad para el personal gerencial clave.

NOTA 16 – CAPITAL SOCIAL, RESERVAS DE CAPITAL Y OTROS COMPONENTES DE PATRIMONIO

La evolución del capital social ha sido explicada en detalle en los estados financieros condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013, ya emitidos.

16.1 Capital suscrito, integrado, emitido e inscripto

	30.09.2013	31.12.2012
Acciones ordinarias suscriptas, integradas, emitidas e inscriptas	202.351.288	202.351.288

El capital social de la Sociedad al 30 de septiembre de 2013 asciende a 202.351, encontrándose totalmente suscrito, integrado, emitido e inscripto a esa fecha.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

16.2 Ajuste de capital

	30.09.2013	31.12.2012
Ajuste de capital	217.428	290.480
Disposición Asamblea	-	(73.052)
Ajuste de capital	217.428	217.428

Con fecha 13 de diciembre de 2010 se realizó una Asamblea General Extraordinaria que aprobó la utilización de la opción prevista en el Artículo 6° de la RG N° 576/2010 y complementarias de la CNV, para reconocer el total del pasivo por impuesto diferido originado en la aplicación del ajuste por inflación sobre los bienes de uso con débito a la cuenta Ajuste de Capital, por el monto que surja de los estados financieros de Publicación al 30 de septiembre de 2011, teniendo en cuenta que la mencionada Resolución preveía su aplicación en un plazo que no excediera al de finalización del “período de transición”, es decir, hasta el cierre del ejercicio inmediato anterior al primer período en que se apliquen por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).

Con fecha 24 de enero de 2012 la CNV emitió la Resolución General N° 600/2012, que resolvió que las sociedades emisoras licenciatarias de la prestación de servicios públicos de transporte y distribución de gas natural que están autorizadas a hacer oferta pública de sus valores negociables, no deben presentar sus estados financieros con base en las NIIF sino hasta aquellos ejercicios que se inicien a partir del 01 de enero de 2013.

Teniendo en cuenta lo expresado en el párrafo anterior, la Asamblea de accionistas de fecha 26 de abril de 2012 aprobó diferir la contabilización de dicho pasivo por impuesto diferido dentro del nuevo plazo de finalización del “periodo de transición”.

Con fecha 31 de diciembre de 2012, la Sociedad procedió a reconocer el total del pasivo por impuesto diferido originado en la aplicación del ajuste por inflación sobre los bienes de uso y registró un ajuste a los resultados de ejercicios anteriores por 76.598 y una ganancia de 3.546 en los resultados del ejercicio 2012. De esta forma el patrimonio al 31 de diciembre de 2012 se redujo en 73.052. Asimismo, por aplicación de la opción prevista en la RG 576/2010 de la CNV, la Sociedad imputó a la cuenta ajuste de capital el importe de 73.052 para compensar el efecto en resultados acumulados del reconocimiento del pasivo por impuesto diferido antes mencionado.

16.3 Reserva legal

	30.09.2013	31.12.2012
Reserva legal	30.008	29.622

16.4 Otros componentes del patrimonio

Esta cuenta registra los cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta.

	30.09.2013	31.12.2012
Reserva por activos financieros disponibles para la venta	(241)	(268)

16.5 Reservas facultativas

	30.09.2013	31.12.2012
Para futuras distribuciones de dividendos	-	18.804
Para cubrir necesidades económico-financieras	5.496	5.496
	5.496	24.300

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

NOTA 17 - RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS

Adicionalmente a la restricción del 0,5% de la utilidad neta del ejercicio, para el Bono de Participación del Personal mencionado en la Nota 17.4 de los estados financieros condensados al 31 de marzo de 2013), de acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 y normas emitidas por la CNV, deberá destinarse a constituir la reserva legal un monto no inferior al 5% de la utilidad del ejercicio hasta alcanzar el 20% del capital social expresado en moneda constante (capital social, aportes irrevocables y sus correspondientes cuentas de ajuste integral); y de acuerdo a las modificaciones introducidas por la Ley N° 26.893, a partir del 23 de septiembre de 2013, las distribuciones de dividendos -excepto en acciones- a personas físicas del país o a personas físicas o jurídicas del exterior, estarán sujetas a una retención del 10% en concepto de impuesto a las ganancias, en carácter de pago único y definitivo.

Con fecha 04 de abril de 2013, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, aprobó la siguiente asignación de resultados no asignados: a Reserva Legal 386 (importe equivalente al cinco por ciento (5%) de la utilidad del ejercicio), a dividendos en efectivo 22.589 (los dividendos por acción son de 0,1116) la cual está conformada por la desafectación del total del saldo al 31 de diciembre de 2012 de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos y el total de Resultados no Asignados acumulados al cierre del ejercicio 2012 una vez deducida la constitución de la reserva legal antes mencionada. Al 30 de septiembre de 2013, no se encuentran dividendos pendientes de pago.

NOTA 18 - COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA SOCIEDAD PARA EL ABASTECIMIENTO DE GAS Y TRANSPORTE

Los aspectos tratados en esta Nota a los estados financieros condensados emitidos por el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013, a cuyo texto remite la presente, no presentan cambios significativos en el transcurso del tercer trimestre de 2013, excepto por las siguientes novedades que se consideran relevantes para informar como actualización a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros:

- En el marco de la **Resolución ENARGAS N° 1.410/2010** y del PET, (Programa de Energía Total), mediante **Nota ENRG N° 05298** del 13 de junio de 2013 se instruyó a las Transportistas que el desbalance semanal que generen las Distribuidoras por la demanda prioritaria sea cubierto mediante transferencia del gas inyectado por Energía Argentina S.A. ("ENARSA") al sistema nacional de transporte, en su calidad de Proveedor de Última Instancia. Dicha medida no debería tener impacto económico para la Sociedad en virtud de que el gas de ENARSA sería a los precios vigentes para el gas correspondiente a la demanda prioritaria.
- Por Resolución ENARGAS N° I-2621, del 10 de julio de 2013, se dispuso que las Distribuidoras facturen por cuenta y orden de ENARSA los volúmenes de gas que, como consecuencia de la aplicación del "Mecanismo de Asignación de GNC", fueran asignados a partir de junio de 2013 por cada licenciataria a ENARSA para el abastecimiento a las estaciones de GNC, y cuyo precio fuera establecido por la Resolución SE N° 1445/2012. En materia de gastos derivados de la operatoria, mediante acuerdo con ENARSA la Sociedad logra la neutralidad económica requerida por la citada resolución del ENARGAS.
- Hasta el mes de junio de 2013 los productores estaban asignando las cantidades efectivamente consumidas por Malargüe en igual periodo del año 2012. A partir de julio de 2013 entró en vigencia una nueva prórroga del acuerdo. Para ambos casos las cantidades asignadas han resultado suficientes para el abastecimiento hasta el 30 de septiembre de 2013.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

- Se renovaron los acuerdos con los Grandes Usuarios y GNC cuyos vencimientos se producían en 2013, adecuándose los compromisos a la realidad de los escenarios actuales de unbundling de gas y disponibilidad de transporte y distribución, particularmente en el marco de los Decretos PEN N° 180 y 181 de 2004, de las Resoluciones SE N° 752/2005, SE N° 2.020/2005, SE N° 275/2006, ENRG N° 1.410/2010, y normativa complementaria.

Acuerdos de transporte de gas

El compromiso mínimo acordado por la Sociedad asciende, en base a las tarifas vigentes, a aproximadamente 72,88 millones entre el 1° de octubre de 2013 y el 30 de abril de 2017 (como se menciona en la Nota 1.3.3 de los estados financieros condensados al 31 de marzo de 2013), distribuidos en distintos ejercicios medidos en años de la siguiente manera:

2013	2014	2015	2016	2017	Total
5,08	20,34	20,34	20,34	6,78	72,88

Bajo ciertas circunstancias establecidas en los acuerdos y en el reglamento de servicio de T.G.N. S.A., la Sociedad puede reducir su compromiso mínimo asumido.

La Dirección de la Sociedad estima que no se producirán pérdidas derivadas del cumplimiento de estos acuerdos.

NOTA 19 – CONTINGENCIAS

El resumen de las contingencias significativas han sido explicadas en los estados financieros condensados correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013, excepto en relación con la situación contingente mencionada en la nota 20 e) a dichos estados financieros:

ENARGAS emitió la **Resolución N° I/2.619** de fecha 5 de julio de 2013 que revoca la Nota ENRG N° 1.658 del 30 de marzo de 2004, dejando sin efectos la imputación por haber utilizado en la facturación a sus clientes factores incorrectamente calculados para la conversión de volúmenes leídas a condiciones standard.

NOTA 20 - OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad y el mercado en el que opera la exponen a una serie de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El Director Ejecutivo y Gerentes reunidos mensualmente realizan el seguimiento de la evolución del negocio. La revisión de resultados tanto económico-financieros como de cumplimiento de las actividades previstas, con medición de los grados de avance y calidad de logros, se realiza trimestralmente. La Sociedad tiene establecidas prácticas recurrentes de generación, emisión, análisis, evaluación y monitoreo de la información económico-financiera, que cumplen con dicho objetivo.

Asimismo la Dirección Ejecutiva y los Gerentes se reúnen semanalmente para evaluar la evolución de la gestión y el análisis de los riesgos asociados dirigidos a cubrir los aspectos relevantes del negocio.

La Sociedad continua en forma permanente con la política de estudio de la evolución de los mercados financieros internos e internacionales y de las posibilidades de obtención de fondos que la Sociedad pueda requerir, dentro del marco de una política prudente en la medición del riesgo y en la evaluación de las condiciones exigidas por las entidades financieras.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

20.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran estos tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, y el riesgo de precios de productos básicos. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento.

- Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasas de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. La Sociedad posee instrumentos financieros (colocaciones de fondos) expuestos a tasas de interés, pero responden a colocaciones a plazos no superiores a tres meses, a excepción de las inversiones en obligaciones negociables y en plazos fijos cuyos plazos son mayores.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros para administrar su exposición a las variaciones de las tasas de interés y, en consecuencia, no ha implementado transacciones que puedan generar riesgos de pérdida futura no registrada en los estados financieros asociados a tales instrumentos financieros.

- Riesgo de tasas de cambio

El riesgo de tasas de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de tasas de cambio se relaciona, en primer lugar, con las deudas en moneda extranjera.

Al 30 de septiembre de 2013, la Sociedad no posee préstamos en moneda extranjera ni saldos comerciales significativos que puedan generar riesgos de pérdida futura no registrada en los estados financieros asociados a tales instrumentos financieros.

- Riesgo de precios de productos básicos

La Sociedad al 30 de septiembre de 2013 no posee riesgos significativos relacionados al precio de productos básicos ya que las compras se realizan a proveedores locales, si bien el precio de ciertos insumos está fuertemente influenciado por el precio internacional de algunos commodities.

La exposición a las variaciones en sus precios es considerada en los presupuestos operativos y representa un riesgo en la estructura de costos presupuestada, pero que la Sociedad evalúa como de bajo riesgo.

20.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (en particular por los deudores comerciales) y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en bancos e instituciones financieras y otros instrumentos financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Los depósitos en bancos e instituciones financieras se gestionan a través de la gerencia de finanzas de acuerdo con la política corporativa. El riesgo de crédito de los saldos en bancos y otros instrumentos financieros es limitado porque se utilizan solamente con contrapartes aprobadas por la política corporativa que tienen una alta calificación crediticia. Los límites se establecen para minimizar la concentración del riesgo de crédito y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte. La exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito de las partidas correspondientes del estado de situación financiera es el importe en libros de éstas.

La Sociedad presta el servicio de distribución, transporte, y venta de gas en los casos que corresponda, a clientes residenciales, comercios, industrias, usinas y reparticiones públicas y otorga crédito de acuerdo a las regulaciones del servicio prestado, generalmente sin exigir garantías. El riesgo de incobrabilidad varía de cliente a cliente debido principalmente a su situación financiera. En este sentido, la Sociedad no tiene una importante concentración de riesgo crediticio de los clientes. Ningún cliente individual comprende más del 10% de las ventas por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2013. La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito está dada por el valor contable de sus créditos por venta luego de deducir las provisiones correspondientes. La necesidad de registrar una desvalorización se analiza a cada fecha de cierre. Al 30 de septiembre de 2013 las cuentas a cobrar netas de cargos fideicomisos totalizan 22.358, y se ha registrado una provisión por riesgo de incobrabilidad de 7.861.

La Sociedad evalúa el riesgo de incobrabilidad y constituye provisiones suficientes por probables créditos incobrables.

Como dato adicional se expone a continuación información sobre concentración de operaciones:

a) Clientes:

Los consumos de gas de clientes residenciales fluctúan a lo largo del año, incrementándose significativamente en la época invernal. Si bien la facturación de gas a estos clientes es poco significativa en función de los importes considerados individualmente, la misma representó aproximadamente el 73% y el 69% de las ventas brutas de la Sociedad, en los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2013 y 2012, respectivamente.

Las ventas restantes corresponden principalmente a industrias, usinas, subdistribuidores y GNC. Los consumos de gas de algunas industrias y usinas se efectúan bajo condiciones de servicio que establecen la interrumpibilidad del mismo, lo que básicamente se verifica en el ejercicio invernal.

b) Proveedores:

Los principales costos de distribución de gas están representados por adquisiciones de gas a productores y su posterior transporte hasta el sistema de distribución de gas de la Sociedad.

Los principales proveedores son T.G.N. S.A. e YPF S.A.

Los saldos a pagar a estos proveedores son los siguientes:

	Al 30 de septiembre de 2013	Al 31 de diciembre de 2012
YPF S.A.	18.963	4.187
T.G.N. S.A.	3.037	2.738
Total	22.000	6.925
% que representa sobre el total de cuentas a pagar comerciales y otras cuentas a pagar	17%	16%

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

En el transcurso de los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2013 y 2012, la Sociedad ha realizado con ambos proveedores las siguientes operaciones:

	30.09.2013		30.09.2012	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Compra de gas a YPF S.A.	40.469	20.403	43.902	20.522
Transporte realizado por T.G.N. S.A.	17.796	6.718	16.903	5.821
Total	58.265	27.121	60.805	26.343
% que representa sobre el total de compras y gastos	22%	23%	28%	29%

La concentración del riesgo de crédito de la Sociedad por ventas a deudores comerciales y por colocaciones a corto plazo y depósitos en efectivo en instituciones bancarias no ha variado sustancialmente respecto de la situación descripta en nota a los estados financieros consolidados correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2013, ya emitidos.

20.3 Riesgo de liquidez

La Sociedad monitorea el riesgo de un déficit del flujo de fondos periódicamente. La Gerencia de Finanzas supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez de la Sociedad para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales. Los excedentes de efectivo mantenidos por la Sociedad por los saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se invierten en colocaciones temporarias que generan retornos sobre los montos colocados.

20.4 Gestión del Capital

El capital incluye el patrimonio atribuible a los accionistas.

El objetivo principal de la gestión del capital de la Sociedad es asegurar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Sociedad gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función a los cambios en las condiciones económicas.

Durante el período finalizado el 30 de septiembre de 2013 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, no hubo modificaciones en los objetivos, ni en las políticas, relacionados con la gestión del capital.

20.5 Activos financieros entregados y recibidos en garantía

Al 30 de septiembre de 2013, la Sociedad no cuenta con activos financieros entregados y recibidos en garantías, a excepción de los activos de disponibilidad restringida.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

NOTA 21 – ESTACIONALIDAD DE LAS OPERACIONES

La prestación del servicio es altamente sensible a las condiciones climáticas. La demanda de gas natural de los usuarios residenciales y, consecuentemente, las ventas y utilidades de la Sociedad son significativamente más altas durante los meses más fríos del año (mayo a septiembre).

NOTA 22 - MEDIO AMBIENTE

La Dirección estima que las operaciones de la Sociedad se ajustan en forma sustancial a las leyes y regulaciones relativas a la protección del medio ambiente actualmente vigentes en la República Argentina, tal como estas leyes han sido históricamente interpretadas y aplicadas. Sin embargo, las autoridades locales, provinciales y nacionales están tendiendo a incrementar las exigencias previstas en las leyes aplicables y a la implementación de pautas ambientales en muchos sentidos comparables con aquellas actualmente vigentes en los Estados Unidos de Norteamérica y en países de la Unión Europea.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

RESEÑA INFORMATIVA (*)

Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2013.

1) Comentarios sobre las actividades de la empresa desde el 1° de enero de 2013 hasta el 30 de septiembre de 2013:

Durante el transcurso del período se han realizado inversiones y administrado los recursos con el objeto de prestar eficientemente un servicio público a la comunidad y atender los requerimientos de 549.120 clientes.

Con miras a la satisfacción de tales objetivos se llevaron a cabo, entre otras, las acciones que a continuación se detallan junto a aspectos relevantes relacionados con la actividad de la Sociedad:

La gestión

- Se incrementó el sistema de distribución en 197.560 metros de cañerías de redes y gasoductos y en 4.054 nuevos servicios, con un crecimiento neto de 9.411 clientes, valor este último, que representa un aumento aproximado de 1,74% con respecto al cierre del ejercicio anterior. En comparación, el sistema se expandió en aproximadamente 1,54% con respecto al total del 31/12/12, finalizando el tercer trimestre de 2013 con una extensión que sobrepasa los 13.021 kms. de redes y gasoductos.
- Se ejecutaron las actividades del programa de búsqueda y reparación de fugas para el año 2013, por el cual se relevaron aproximadamente 3.010 kms. de redes en zonas de alta y baja densidad habitacional.
- Se continuaron los recorridos anuales referidos al control técnico programado de las estaciones de GNC sujetas a verificación, con la concreción de 641 inspecciones, y los correspondientes al mantenimiento previsto de redes, gasoductos y cámaras, como así también a la supervisión técnica de los Subdistribuidores. Al cierre del tercer trimestre se cuenta con 213 estaciones de GNC conectadas al sistema de distribución.
- Se realizaron 1.022 actualizaciones y anteproyectos de suministro para nuevas redes. En el Centro de Atención Telefónica se recibieron y atendieron 115.420 llamadas con un 81% de eficiencia de atención dentro de los 40 segundos. Cabe destacar que durante los meses de agosto y septiembre se implementó un programa específico para aumentar los niveles de eficiencia obteniendo un índice de 94% y 96%, respectivamente. También se realizaron 1.572 verificaciones de consumos vinculados entre otros aspectos, a la facturación de consumos y procedimientos de seguridad preventivos para la detección de conexiones irregulares. Asimismo, se desarrollaron con normalidad los procesos de medición de consumos, facturación y cobranzas, con la distribución de aproximadamente 2.527.000 facturas.
- Ante el requerimiento de la Subsecretaría de Combustibles (“SSC”) mediante su Nota N° 938/2006 de fecha 09/05/06, en el marco de lo dispuesto por Ley N° 26.019, la Sociedad presentó dos opciones, con variantes de trazado, para el abastecimiento de gas natural mediante gasoducto a la localidad de Malargüe. Luego de una serie de instancias y de la presentación por parte de la Sociedad de un anteproyecto alternativo, el Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”) redefinió la traza del gasoducto, que contempla la construcción de un gasoducto de 150 kms. de extensión a estructurarse en el marco de los Fideicomisos para atender las Inversiones en Transporte y Distribución de Gas establecido por el Decreto PEN N° 180/2004 y la Resolución del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (“MPFIPyS”) N° 185/2004.

(*) Documento emitido al 07/11/13. La información comparada contenida en los puntos 2 a 5 de la presente Reseña Informativa, en todo cuanto corresponda, surge de los Estados Contables de publicación al 30/09/13. Respecto de las bases de presentación de dicha información, ver Nota 2 a los Estados Financieros indicados.



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

En el marco de las leyes N° 26.019, N° 26.095 y los decretos mencionados, se suscribió un acta acuerdo con el MPFIPyS (en el marco de sus facultades otorgadas por la ley), la Secretaría de Energía de la Nación (como Organizador), el ENARGAS (como Representante del Organizador), el Gobierno de la Provincia de Mendoza, la Municipalidad de Malargüe, Nación Fideicomisos S.A. (como Fiduciario), y la Sociedad (como Gerente de Proyecto designado). El acuerdo establece la intención de las autoridades de licitar la ejecución y financiamiento de la obra del gasoducto de alimentación a Malargüe. Luego de dos llamados a concurso realizados en los años 2008 y 2009 en los términos previstos en la Resolución SE N° 663/2004, que por distintas razones resultaron sin adjudicación, en abril de 2010 se realizó el tercer llamado. En junio de 2010 se procedió a la apertura de sobres.

En setiembre de 2010 la Sociedad comunicó el resultado del concurso a Nación Fideicomisos S.A. y al Organizador, exponiendo que las condiciones técnico-constructivas de la oferta calificada se ajustaron razonablemente a lo requerido en los pliegos, al tiempo que sometió a consideración de las autoridades lo atinente a la oferta económico-financiera.

En octubre de 2010 y a instancias del ENARGAS, la Sociedad informó a Nación Fideicomisos S.A. que no se encontraron objeciones para la adjudicación de la obra al único oferente calificado. Se indicó también que dicha adjudicación está sujeta a las consideraciones y al cumplimiento de ciertas condiciones detalladas e informadas por la Sociedad, de las que se destacan, entre otras de importancia, la obtención del financiamiento adicional al incluido en la oferta por parte de las autoridades, que permita la ejecución total de la obra, como así también la suscripción de los contratos de fideicomiso, gerenciamiento, operación y mantenimiento, y de obra. Por su parte, Nación Fideicomisos S.A. manifestó a la Sociedad su conformidad para proceder a la adjudicación de la obra al oferente calificado, en los términos y condiciones expuestos por la Sociedad, las cuales fueron comunicadas a la firma oferente en el mismo mes de octubre junto con la adjudicación que se le otorgara por parte de Nación Fideicomisos S.A. Posteriormente se concretó el financiamiento adicional del 30% remanente a través de un Acuerdo de Financiamiento entre la Nación y la Provincia de Mendoza. En diciembre de 2011 se suscribió el contrato de Fideicomiso entre el Organizador, Nación Fideicomisos S.A., la Sociedad y el ENARGAS. Finalmente, el 21/06/12 Nación Fideicomisos S.A. informó al BNDS de Brasil el desistimiento del financiamiento ofrecido, y en aceptación de esa nota, la empresa adjudicataria solicitó la devolución de la garantía de la oferta oportunamente presentada, dándose por concluido el proceso licitatorio. Hasta la fecha del presente documento no se ha procedido a la liquidación anticipada del Fideicomiso, ni a la adecuación de la Estructura del Contrato. En octubre de 2012, a solicitud del Organizador, la Sociedad ha procedido a la firma de un acta de prórroga por 6 meses del Contrato de Fideicomiso en virtud de la cual habiendo vencido el término antedicho, el Fiduciario se encuentra habilitado para dar inicio a la liquidación anticipada del Fideicomiso Financiero. A la fecha del presente documento, habiéndose cumplido el nuevo plazo extensivo sin que se produjera ningún hecho que modifique el estatus del proyecto, se aguarda la formalización de la liquidación anticipada del Fideicomiso Financiero.

- Se continuó con el análisis de la evolución de los precios de los insumos, bienes y servicios, y en la búsqueda de la mayor eficiencia posible entre precio y calidad, dado que los efectos del aumento generalizado de precios se han ido reflejando en los costos de la Sociedad pese a la prudencia y austeridad ejercidas, mientras que todavía no hubo reconocimiento de esos mayores costos en las tarifas, sin perjuicio de lo que pueda resultar de la aplicación de la **Resolución ENARGAS N° I-2.407/2012** emitida el 27/11/12, según se expondrá más adelante. Por otra parte, los incrementos salariales acordados entre los distintos sectores empresariales y sindicales, también tienen consecuencias que afectan las actividades propias y tercerizadas.
- Se prosiguió con la ejecución del plan anual de capacitación de colaboradores y autoridades en diversos temas técnicos, de formación profesional, actitudinal y complementaria a las competencias adquiridas, con una inversión de 5.085 horas/hombre.
- Se aplicaron las escalas salariales acordadas en 2012 hasta el 30/04/13 y a partir del 01/05/13 las aplicables conforme se convinieran en el presente ejercicio hasta el 30/04/14, en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo vigente.
- Se mantuvo la práctica de políticas financieras definidas a los efectos de atender las necesidades ciertas y eventuales de fondos durante el ejercicio, mediante el uso adecuado del flujo de efectivo de la Sociedad, constituyendo una seria dificultad el mantenimiento del valor de los activos financieros, a consecuencia de la tasa de interés pasiva y la modificación del tipo de cambio en relación con la variación real de los precios.
- Se ejecutaron las actividades programadas respecto a las adecuaciones necesarias en los procedimientos así como también a cambios en controles existentes y a modificaciones de la estructura necesarias a partir de la redefinición de los puestos



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

de trabajo, todo como parte de la política de mejora continua y de la definición de un modelo de organización, gestión y control que tiene por objeto el logro de niveles crecientes de transparencia y confiabilidad de su sistema de control interno.

- En el marco del objetivo de mejora continua, se prosiguió con el desarrollo del programa denominado Meta 2015 enfocado en la modernización y mejora de las distintas actividades que se desarrollan en la Sociedad, con fuerte base tecnológica, promoviendo desde el cumplimiento de la normativa en vigencia, los cambios estructurales y las sinergias operativas posibles para lograr una organización más flexible y moderna con desempeños superadores de estándares operativos de calidad y seguridad en todos los ámbitos.

Durante el periodo se implementó exitosamente la emisión de la factura digital, con el propósito de brindar al cliente un servicio más cómodo, ágil y sencillo para la recepción y pago de su factura de servicio de distribución de gas. También, con igual resultado, se llevaron a cabo: la segunda etapa del proyecto de alta electrónica de clientes, que contempla las gestiones de gasistas matriculados vía Web; y las fases que facilitan diversas gestiones por parte de clientes y matriculados, tales como la confección de la solicitud de servicio, el cambio de titularidad y el requerimiento de bajas o rehabilitaciones. Se concretó la primera etapa de sustitución del sistema que se encuentra al servicio del despacho de gas por un nuevo y moderno sistema para esa gestión. Asimismo, entre otras actividades ejecutadas y a concretar, se avanza en la implementación de cambios en la organización del área de Tecnología de Información y diversas áreas operativas con el fin de crear una estructura ágil y flexible, alineada con las estrategias del negocio; se instrumentaron mejoras sustantivas en el sistema integral de cobranzas y se avanzó en logro de sinergias a partir de la reforma de la estructura y funcionamiento del centro de atención telefónica, al igual que los aspectos relativos a despacho de gas, desarrollo comercial y contratos de abastecimiento y venta de gas.

- En lo relativo a los sistemas informáticos, y en consonancia con el programa Meta 2015, se finalizaron las etapas de selección de una nueva plataforma de desarrollo de sistemas y de la contratación del apoyo técnico necesario, además se realizaron los relevamientos y diseños para la implementación de los módulos Gestión del Capital Humano y Mantenimiento del sistema SAP (aplicación en uso en lo administrativo-contable), que permitirán reemplazar sistemas de diseño propio, reduciendo costos de mantenimiento y automatizando más operaciones, con los consecuentes beneficios para los procesos de carga y menor circulación de formularios en papel.

Se administró la seguridad de las aplicaciones y las operaciones rutinarias de resguardo de datos. Asimismo, se realizaron ajustes en los sistemas para dar cumplimiento, en tiempo y forma, a los cambios regulatorios, principalmente los referidos a la **Resolución ENARGAS N° I-2.407/12**. También se evaluaron y priorizaron los requerimientos para el mantenimiento de los sistemas existentes en apoyo de la gestión de la Sociedad, al tiempo que se avanza en la implementación de cambios en la organización del área de Tecnología de Información con el fin de crear una estructura ágil y flexible, alineada con las estrategias del negocio.

- En materia de Salud, Seguridad y Ambiente (“SSA”) se culminó el desarrollo y aprobación de los procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión de Salud, Seguridad y Ambiente. Con relación a los procedimientos ambientales se inició una revisión integral de los mismos en el marco de los estándares definidos por la Sociedad. De acuerdo al documento final de evaluación de riesgos de la totalidad de los puestos de trabajo de la Sociedad realizado en el año 2012, se continuaron las obras de redistribución de puestos de trabajo con premisas de lograr mayor iluminación, ventilación, circulación y seguridad en los ambientes de trabajo. En materia de cuidado de la salud además de los estudios médicos periódicos a un tercio del personal, se realizó la Campaña de Vacunación Antigripal y Antitetánica.

Las inversiones

- Se desarrollaron las actividades relativas al programa 2013 de inversiones operativas y otras menores, destinadas a sostener el normal y seguro abastecimiento de gas en las condiciones pautadas en la Licencia, privilegiando la seguridad, continuidad y control del sistema de distribución.
- Para atender los requerimientos de la demanda, la Sociedad, en el marco del programa de Fideicomisos de Gas constituido por la **Resolución MPFIPyS N° 185/2004** del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (“MPFIPyS”), gestionó ante la Secretaría de Energía (“SE”) y el ENARGAS la inclusión en dicho programa de ciertas obras de infraestructura necesarias para aumentar la capacidad del sistema. Se trató de las obras Ampliación Gasoducto paralelo La Dormida-Las Margaritas; Construcción Planta Compresora Mendoza Norte; y Ampliación Ramal Mendoza Norte-Pantanillo Etapa I, que no fueron incluidas en ningún programa de fideicomisos.



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Luego de gestiones llevadas a cabo por la Sociedad con distintas Autoridades Provinciales, el 10/11/10 se firmó un Convenio para la Ampliación de la Capacidad de Transporte y Distribución del Sistema de Distribución Mendoza-San Juan, entre el MPFIPyS, la Provincia de Mendoza y la Provincia San Juan, notificándose de su contenido al ENARGAS y a la Sociedad. El MPFIPyS asistirá a la Provincia de Mendoza con el financiamiento hasta un monto de \$95 millones para la ejecución de las referidas obras complementarias definidas por la Sociedad. Este acuerdo compromete a la Nación y a la Provincia de Mendoza al financiamiento no reintegrable de las obras. La Provincia de Mendoza en base a los proyectos y pliegos elaborados por la Sociedad convocó en los últimos días de diciembre de 2010 a las Licitaciones Públicas necesarias. Luego del proceso de licitación realizado, mediante los pertinentes decretos de fecha 07/06/11, la Provincia de Mendoza adjudicó la construcción de las obras correspondientes por las nueve licitaciones efectuadas. La Sociedad asume la responsabilidad de la aprobación de los proyectos constructivos, el seguimiento del cronograma de obras aprobado y la inspección de las mismas. Las obras de infraestructura serán cedidas a la Sociedad en los términos de la normativa vigente, para su mantenimiento, operación y explotación. Si bien era incierta la culminación de los trabajos antes del invierno 2012, se definió con las empresas contratistas un ambicioso y riguroso plan de obras en procura de contar con la habilitación y puesta en funcionamiento de las obras con ese objetivo para evitar que se viera afectado el normal abastecimiento del servicio en las áreas de distribución directamente vinculadas a estas ampliaciones. Finalmente, el 13/06/13 se procedió a la inauguración formal de la Planta Compresora que abastece a San Juan y se suma a otras habilitaciones de obras de menor envergadura incluidas en este Convenio.

- En el contexto de la necesidad de ampliar la capacidad del sistema de distribución de gas natural en el ámbito de la Provincia de Mendoza, a principios de mes de mayo de 2013 la Sociedad concretó un Convenio de realización de Obras por parte del Gobierno de Mendoza, las que serán transferidas a la Sociedad para su operación en el marco de la normativa vigente.

Este importante convenio define la realización de obras de potenciamiento de la infraestructura de Distribución en la provincia, para satisfacer la demanda de consumo proyectado para los años 2013–2015, implicando en ese periodo una inversión del orden de los 40 millones de pesos. Asimismo, sus proyectos se complementan con otras obras que la Sociedad ha solicitado realizar al “Fondo para Obras de Consolidación y Expansión de Distribución de Gas por Redes” – “FFA FOCEGAS”– en el marco de la **Resolución ENARGAS N° I-2.407/12**.

- Se llevaron a cabo y/o se encuentran en ejecución las siguientes actividades previstas en el programa anual de inversiones: interconexiones de redes de media y baja presión, y de gasoductos de alta presión; construcción de ramales de alimentación; potenciamiento y renovación de redes; recambio de servicios; ampliación de plantas reguladoras de presión existentes e incorporación de by pass en las que se encuentran aisladas; adquisición de medidores y unidades correctoras para distintos caudales, presiones y diámetros para nuevas industrias; obras de remodelación de oficinas; y otras inversiones menores. Al cierre del periodo las inversiones totalizaron \$14,9 millones.

La emergencia y la renegociación del Contrato de Licencia dispuesta por el Estado Nacional

Los aspectos tratados en este capítulo en la Reseña Informativa emitida por el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013, a cuyo texto remite el presente, no presentan cambios significativos por el periodo transcurrido hasta el 30/09/13, excepto por las siguientes novedades que se consideran relevantes para informar como actualización a la fecha de emisión de este documento:

- La **Ley N° 25.561** publicada el 07/01/02 (“**Ley de Emergencia**”), declaró la emergencia pública en materia social, económica, administrativa, financiera y cambiaria, hasta el 31 de diciembre de 2003, fecha que fue prorrogada sucesivamente por otras leyes, siendo la prórroga vigente la ordenada hasta el 31/12/15 por **Ley N° 26.896**.
- Respecto de la aplicación de la **Resolución ENARGAS N° I-2407/12** y a los efectos de agilizar la operatoria prevista para hacer frente a los pagos de los compromisos asumidos en el Plan de Inversiones, se solicitó a Nación Fideicomisos S.A. (“NF”) el adelanto de los fondos que se generasen hasta el 30/09/13, lo que fue efectivizado por NF. Estos montos son aplicados a los fines que se han establecido en el Contrato de Fideicomiso por obras y servicios aprobados expresamente por el Comité de Ejecución. Si quedaran fondos pendientes de aplicación, deberán ser devueltos antes del 01/12/13. Adicionalmente, la Sociedad solicitó al Comité de Ejecución una prórroga para la



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

presentación del Plan de Obras 2014, que originalmente debía concretarse antes del 01/10/13. La prórroga fue concedida estableciéndose como nuevo vencimiento para la presentación el 01/12/13.

Las tarifas

Tarifas de distribución

Los aspectos tratados en este capítulo en la Reseña Informativa emitida por el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013, a cuyo texto remite el presente, no presentan en el transcurso del segundo trimestre de 2013 novedades relevantes que como actualización corresponda informar a la fecha de emisión de este documento.

Ajustes estacionales por variación del precio de compra del gas

Los aspectos tratados en este capítulo en la Reseña Informativa emitida por el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013, a cuyo texto remite el presente, no presentan en el transcurso del segundo trimestre de 2013 novedades relevantes que como actualización corresponda informar a la fecha de emisión de este documento.

El transporte

Los aspectos tratados en este capítulo en la Reseña Informativa emitida por el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013, a cuyo texto remite el presente, no presentan en el transcurso del segundo trimestre de 2013 novedades relevantes que como actualización corresponda informar a la fecha de emisión de este documento.

El gas

Los aspectos tratados en este capítulo en la Reseña Informativa emitida por el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013, a cuyo texto remite el presente, no presentan cambios significativos por el período transcurrido hasta el 30/09/13, excepto por las siguientes novedades que se consideran relevantes para informar como actualización a la fecha de emisión de este documento:

- En el marco de la **Resolución ENARGAS N° 1.410/2010** y del PET (Programa de Energía Total), mediante **Nota ENRG N° 05298** del 13/06/13 se instruyó a las Transportistas que el desbalance semanal que generen las Distribuidoras por la demanda prioritaria sea cubierto mediante transferencia del gas inyectado por Energía Argentina S.A. (“ENARSA”) al sistema nacional de transporte, en su calidad de Proveedor de Última Instancia. Dicha medida no debería tener impacto económico para la Sociedad en virtud de que el gas de ENARSA sería a los precios vigentes para el gas correspondiente a la demanda prioritaria.
- Por Resolución ENARGAS N° I-2.621, del 10/07/13, se dispuso que las Distribuidoras facturen por cuenta y orden de ENARSA los volúmenes de gas que, como consecuencia de la aplicación del “Mecanismo de Asignación de GNC”, fueran asignados a partir de junio de 2013 por cada licenciataria a ENARSA para el abastecimiento a las estaciones de GNC, y cuyo precio fuera establecido por la Resolución SE N° 1.445/2012. En materia de gastos derivados de la operatoria, mediante acuerdo con ENARSA la Sociedad logra la neutralidad económica requerida por la citada resolución del ENARGAS.
- Hasta el mes de junio de 2013 los productores estaban asignando las cantidades efectivamente consumidas por Malargüe en igual periodo del año 2012. A partir de julio de 2013 entró en vigencia una nueva prórroga del acuerdo. Para ambos casos las cantidades asignadas han resultado suficientes para el abastecimiento hasta el 30/09/13.

Los clientes

Los aspectos tratados en este capítulo en la Reseña Informativa emitida por el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013, a cuyo texto remite el presente, no presentan cambios significativos en el transcurso del segundo trimestre de 2013, excepto por las siguientes novedades que se consideran relevantes para informar como actualización a la fecha de emisión de este documento:

- Se renovaron los acuerdos con los Grandes Usuarios y GNC cuyos vencimientos se producían en 2013, adecuándose los compromisos a la realidad de los escenarios actuales de unbundling de gas y disponibilidad de transporte y distribución, particularmente en el marco de los **Decretos PEN N° 180 y 181** de 2004, de las **Resoluciones SE N° 752/2005, SE N° 2.020/2005, SE N° 275/2006, ENRG N° 1.410/2010**, y normativa complementaria.



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

2) Estructura patrimonial comparativa (en miles de pesos):

	<u>30/09/13</u>	<u>30/09/12</u>
Activo corriente	248.305	178.519
Activo no corriente	497.347	496.210
Total del activo	<u>745.652</u>	<u>674.729</u>
Pasivo corriente	161.277	99.361
Pasivo no corriente	97.151	94.079
Total del pasivo	<u>258.428</u>	<u>193.440</u>
Patrimonio total	<u>487.224</u>	<u>481.289</u>
Total del pasivo más patrimonio	<u>745.652</u>	<u>674.729</u>

3) Estructura de resultados comparativa (en miles de pesos):

	<u>30/09/13</u>	<u>30/09/12</u>
Resultado operativo – Ganancia	32.093	7.587
Resultados financieros - Ganancia	14.767	9.725
Resultado neto del periodo de operaciones que continúan, antes del impuesto a las ganancias - Ganancia	46.860	17.312
Impuesto a las ganancias (ingreso)	(14.946)	(5.903)
Ganancia neta del periodo	<u>31.914</u>	<u>11.409</u>
Ganancia/ (Pérdida) por activos financieros disponibles para la venta	41	(423)
Efecto en el impuesto a las ganancias	(14)	148
Ganancia neta integral del periodo	<u>31.941</u>	<u>11.134</u>

4) Estructura del flujo del efectivo comparativa (en miles de pesos):

	<u>30/09/13</u>	<u>30/09/12</u>
Fondos generados por las actividades operativas	94.944	10.732
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(16.813)	(12.441)
Fondos aplicados a las actividades de financiación	(22.589)	(2.748)
Total de fondos generados (aplicados) durante el periodo	<u>55.542</u>	<u>(4.457)</u>

5) Datos estadísticos:

	<u>30/09/13</u>	<u>30/09/12</u>
Volúmenes operados (millones de m ³)	2.029	1.973
Ingresos por ventas (miles de pesos)	285.824	217.378
Costo del gas (miles de pesos)	167.169	146.335

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/13
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

6) Índices:

	30/09/13	30/09/12
Liquidez ¹	1,54	1,80
Liquidez inmediata ²	1,52	1,76
Solvencia ³	1,89	2,49
Endeudamiento ⁴	0,53	0,40
Razón del Patrimonio neto/Activo total	0,65	0,71
Inmovilización del capital ⁵	0,67	0,74
Rentabilidad ⁶	0,07	0,02
Leverage financiero (ROE/ROA) ⁷	1,52	1,40
Rotación de activos ⁸	0,38	0,32
Rotación de inventarios ⁹	1,02	1,06

Las cifras expuestas en miles de pesos surgen de los Estados Contables de publicación al 30/09/13. Respecto de las bases de presentación de dicha información ver Nota 2 a los Estados Financieros indicados. En particular, la Nota 2.5.4. "Explicación de la transición a las NIIF" expone las conciliaciones de patrimonio y resultados para la determinación del impacto cuantitativo del cambio a NIIF.

7) Comparación analítica de resultados:

- El resultado operativo ordinario al 30/09/13 (utilidad de \$32,1 millones) acusa una diferencia positiva de \$24,5 millones con respecto al 30/09/12 (ganancia de \$7,6 millones), explicada por un incremento registrado en las ventas netas de mayor proporción que el verificado en el costo de ventas y los gastos entre ambos periodos. Esto implica un cambio favorable, aunque sigue siendo relevante su diferencia -pérdida- de \$46,7 millones (como consecuencia del congelamiento de tarifas desde 1999 y del incremento de precios sufrido en todos estos años) con relación a la utilidad al cierre del tercer trimestre de 2001 (\$78,8 millones), año anterior a la pesificación de las tarifas, la devaluación y el proceso inflacionario derivado.
- El resultado neto del periodo cerrado al 30/09/13 es una utilidad de \$31,9 millones, lo que implica alcanzar una diferencia -utilidad- de \$20,8 millones con respecto a la ganancia registrada al 30/09/12 de \$11,1 millones.

El mayor impacto entre ambos resultados está dado por el efecto neto entre:

- (i) el aumento de 31,5% en las ventas en pesos con respecto al 30/09/12, originado conjuntamente y con distintos efectos, por un aumento de 2,8% en el volumen de gas operado entre ambos periodos, el incremento interanual del número de clientes (2,45%); por una diferente distribución de la venta por segmentos de clientes (7,5% más de venta en volumen a la demanda prioritaria); y por una participación de la Resolución ENARGAS N° I-2.407/12 en el total de ingresos por ventas del nuevo periodo de aproximadamente 17,4%;
- (ii) el incremento en el costo de ventas más los gastos de administración y de comercialización, que en conjunto aumentaron 19,8% al 30/09/13 respecto del 30/09/12. El costo de ventas creció 14,2%, fundamentalmente por el efecto neto entre: el incremento de 11,4% en el costo de la compra del gas; una demanda prioritaria mayor que la registrada al cabo del tercer trimestre de 2012; el aumento de 23,2% en los gastos de distribución y de 5,4% en el costo de transporte. Los gastos de administración y comercialización aumentaron en conjunto aproximadamente 32,4%, principalmente por los aumentos en el costo laboral, en los precios de bienes y servicios, y en tasas, que también afectaron a los gastos de distribución;
- (iii) una disminución de \$2,0 millones al 30/09/13 en los otros ingresos operativos netos con respecto al 30/09/12 como consecuencia principalmente, por el efecto neto entre la disminución de los ingresos varios por \$1,4 millón (menor recupero de provisiones -\$0,8 millón-, una diferencia favorable en el resultado venta de bienes de uso de casi \$0,4 millón y una disminución de otros resultados por \$1 millón); y el aumento de los egresos varios por \$0,65 millón.

¹ Fórmula: Activo corriente / Pasivo corriente.

² Fórmula: (Caja y Bancos + Inversiones y Créditos Ctes.) / Pasivo corriente.

³ Fórmula: Patrimonio neto total / Pasivo total.

⁴ Fórmula: Pasivo total / Patrimonio neto total.

⁵ Fórmula: Activo no corriente / Activo total.

⁶ Fórmula: Resultado neto del periodo o del ejercicio (no incluye Otros Resultados Integrales) / Patrimonio total promedio.

⁷ Fórmula: (Resultado ordinario / Patrimonio neto) / ((Resultado ordinario + Intereses perdidos) / Activo).

⁸ Fórmula: Ventas / Activo.

⁹ Fórmula: Costo de materiales / Existencia promedio de Bienes de cambio (materiales).

**Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/13
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13**

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

(iv) la mayor ganancia neta entre los costos y los ingresos financieros obtenidos al 30/09/13 de \$5 millones (51,8%) respecto de los correspondientes al 30/09/12, como consecuencia de un aumento de más de 0,8 millón en la variación -ganancia- por intereses generados por activos y pasivos; un aumento de casi \$0,7 millón de los resultados por tenencia; y principalmente, por la mayor ganancia neta de \$3,5 millones entre las diferencias de cotización activas y pasivas (derivada básicamente de las ganancias generadas por activos en dólares estadounidenses al 30/09/13 que si bien disminuyeron en 4,45% con respecto al 30/09/12, su valuación dependió de distintos diferenciales de cotización del peso argentino frente al dólar estadounidense entre épocas -con una paridad al 30/09/13 de \$5,753 por U\$, y de \$4,878 por U\$ al 31/12/12, frente a \$4,657 por U\$ al 30/09/12, versus \$4,264 al 31/12/11-); y

(v) la diferencia -pérdida- de \$9,0 millones entre el cargo por el impuesto a las ganancias al cierre del tercer trimestre de 2013 de casi \$14,9 millones respecto del impuesto devengado de \$5,9 millones a igual período de 2012, resultante de la diferente composición de las bases imponibles.

8) Perspectivas:

- Para el cuarto trimestre del año 2013 se prevé:

La gestión

- Llevar a cabo, conforme la política comercial proyectada, los programas anuales técnicos y de atención al cliente en los centros operativos, sucursales y agencias, priorizando el resguardo de la calidad y los niveles de seguridad en la prestación del servicio.
- Finalizar los programas anuales respecto del mantenimiento de redes, gasoductos y cámaras, como así también los relativos a la búsqueda y reparación de fugas, de control y verificación de estaciones de GNC, y de supervisión técnica de las instalaciones y actividades de los Subdistribuidores.
- Desarrollar las nuevas auditorías técnicas, comerciales y administrativas-informáticas previstas para el ejercicio 2013 o que se susciten en su transcurso, como parte del proceso de control interno. Continuar con las actividades relativas al desarrollo y actualización de procedimientos y manuales, en el marco del proceso de definición de un modelo de organización, gestión y control con estadios de creciente eficiencia. Llevar a cabo un proceso de optimización de los sistemas informáticos, y administrar la seguridad de los mismos conforme las necesidades de la gestión. Proseguir con la implementación de mejoras a los procesos comerciales y técnicos -en especial, culminar los proyectos de alta electrónica de clientes y de servicios descentralizados de cobranzas-, dar inicio a la segunda fase de una nueva herramienta informática en el sector de despacho y a la primera etapa del proyecto de implementación del módulo de Gestión del Capital Humano ("HCM") de SAP, así como también comenzar la etapa de definición de los alcances y funciones para el módulo de Gestión de Mantenimiento ("PM") también de SAP; poner en funcionamiento nuevos dispositivos móviles para las tareas de lectura de consumos de grandes clientes; continuar con las modificaciones al sistema comercial por cambios en materia regulatoria; con el proyecto de eficiencia en el centro de cómputos, entre otros objetivos del sector de tecnología de la información, y con el mantenimiento de las aplicaciones existentes en apoyo a la gestión de la Sociedad.
- Proseguir con la implementación de mejoras a los procesos comerciales y técnicos -en especial, con la implementación del proyecto de emisión de la factura digital y con la incorporación de una nueva herramienta informática en el sector de despacho-; continuar con las modificaciones al sistema comercial por cambios en materia regulatoria; con el proyecto para el alta electrónica de clientes, el reemplazo del sistema y colectores de datos para la lectura de consumos de grandes clientes; y con el mantenimiento de las aplicaciones existentes en apoyo a la gestión de la Sociedad. Concretar la implementación del proyecto de los servicios descentralizados de cobranzas.
- En Salud, Seguridad y Ambiente ("SSA") se prevé culminar el Plan de Acción 2011/2013, avanzando en la definición e implementación de los procesos necesarios para alcanzar el objetivo de cumplir con las condiciones que permitan una futura certificación de normas internacionales en el ámbito de SSA; y finalizar las obras correspondientes al proyecto de reingeniería de ambientes y puestos de trabajo.
- Aplicar las condiciones convencionales y salariales pactadas hasta el 30/04/14, en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo vigente y de las adendas firmadas.



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

- Finalizar la ejecución del programa anual de capacitación elaborado para el ejercicio sobre la base del proyecto interanual previsto, abarcando temas de formación técnica, profesional, actitudinal y complementaria a las competencias adquiridas, con una inversión aproximada de 5.910 horas/hombre.
- Continuar con la política del estudio permanente de la evolución de los mercados financieros internos e internacionales, y de las posibilidades de obtención de fondos que la Sociedad pueda requerir, dentro del marco de una política prudente en la medición del riesgo y en la evaluación de las condiciones exigidas por las entidades financieras.

Las inversiones

- Desarrollar el programa de inversiones necesarias con el objetivo de sostener el normal y seguro abastecimiento de gas en las condiciones pautadas en la Licencia, con sujeción a un estricto cumplimiento de pautas preestablecidas de austeridad en la aplicación de recursos y de preferencia por la seguridad, continuidad y control del sistema de distribución. Asimismo, en el marco del Programa de Fideicomisos de Gas y también en particular con la aplicación de la Resolución ENARGAS I-2.407/12 con el programa FFA FOCEGAS, o mediante gestiones directas con los Gobiernos Provinciales y Autoridades Nacionales, se continuará buscando potenciar y ampliar el sistema de distribución de gas mediante inversiones a cargo de terceros interesados.

Entre otras inversiones, se proseguirá con las obras de renovación de cámaras reguladoras de presión, de redes y servicios e interconexión de gasoductos de media y baja presión; se realizarán trabajos de digitación de planos; y se adquirirán medidores y unidades correctoras de distintos caudales, así como equipamiento para distintos sectores.

- En el marco de la Resolución ENARGAS N° I-2.407/12, se dará continuidad a las actividades administrativas y técnicas que se requieran en cumplimiento de los objetivos establecidos.

La emergencia y la renegociación del Contrato de Licencia dispuesta por el Estado Nacional

- Conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15/11/11, la Sociedad continuará con las acciones o gestiones tendientes a reclamar al Estado Nacional el cumplimiento del AT y del AA, según las circunstancias en cada momento. Asimismo, la Sociedad analizará las medidas a implementar para mantener la continuidad del servicio en condiciones de operatividad para los clientes actuales, ante la posibilidad de que persista la demora en la plena implementación del AT y del AA.

Las tarifas

- Reiterar al ENARGAS que dé curso al proceso de Revisión Tarifaria Integral previsto en el AT y en el AA, cuya fecha de terminación se estableció para el 28/02/09 (luego prorrogada hasta el 30/09/09), que se encuentra demorado hasta la fecha del presente documento, aspecto que resulta esencial para preservar la eficiente prestación del servicio licenciado.
- Realizar las presentaciones al ENARGAS respecto del reconocimiento en las tarifas de las variaciones en el precio del gas, en los costos y en los impuestos nacionales, provinciales y municipales.

El gas

- Continuar las gestiones ante las autoridades competentes para obtener las cantidades de gas necesarias para abastecer la demanda prioritaria de la zona y para lograr la cancelación de los desbalances por falta de gas a los precios reconocidos en la tarifa.

Los clientes

- Dar continuidad al estudio de las posibilidades de satisfacer los pedidos de nuevos suministros y/o ampliaciones de capacidad firme sin comprometer el sistema ni la demanda ininterrumpible, postergando el otorgamiento de nuevos proyectos y factibilidades técnicas de futuros clientes, en la medida que se observen restricciones y no se resuelva el faltante de capacidad de transporte ni se asegure la disponibilidad de gas, conforme las disposiciones del Decreto N° 181/2004 y complementarias.



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

• Para el primer trimestre del año 2014 se prevé:

La gestión

- Dar inicio al desarrollo de los planes técnicos y comerciales en los centros operativos, sucursales y agencias, previstos para el año, privilegiando la continuidad, la seguridad y la calidad en la prestación del servicio.
- Comenzar con las tareas programadas para el año 2014 respecto del mantenimiento de redes, gasoductos y cámaras, como así también con los programas de búsqueda y reparación de fugas, de control y verificación de estaciones de GNC, y de supervisión técnica de los Subdistribuidores.
- Cumplir el programa de actualización y desarrollo de procedimientos y manuales de gestión; controles internos y mejoras de procesos; actualización e implementación de cambios en la estructura de la Sociedad; y la administración de la seguridad de los sistemas informáticos, incluyendo los permisos en las aplicaciones en función de las actividades del puesto, en el marco del proceso de definición de un modelo de organización, gestión y control con estadios de creciente eficiencia. Continuar con la implementación de los módulos de SAP: Gestión del Capital Humano (“HCM”) y de Gestión de Mantenimiento (“PM”), y el sistema de lectores biométricos para el control de acceso de personas a las oficinas. También se dará continuidad a los proyectos de eficiencia de corto plazo en el ámbito de la tecnología de información -en particular el de optimización del centro de cómputos-; al tiempo que se seguirá con el mantenimiento de los sistemas existentes en apoyo a la gestión de la Sociedad, entre otros objetivos en materia de tecnología de la información.
- En Salud, Seguridad y Ambiente (“SSA”) se prevé culminar con el Plan de Acción 2011/2013, que incluye entre otros aspectos, la campaña anual de concientización para disminuir los riesgos del monóxido de carbono y finalizar las obras correspondientes al proyecto de reingeniería de ambientes y puestos de trabajo, al tiempo que se seguirá avanzando en la definición e implementación de los procesos necesarios para alcanzar el objetivo de cumplir con las condiciones que permitan una futura certificación de normas internacionales en el ámbito de SSA.
- Aplicar las condiciones convencionales y salariales pactadas hasta el 30/04/14, en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo vigente y de las adendas firmadas.
- Concretar el programa de capacitación previsto para el personal con un total de aproximadamente 5.100 horas/hombre para todo el año 2014.
- Estudiar permanentemente la evolución de los mercados financieros internos e internacionales y de las posibilidades de obtención de fondos que la Sociedad pueda requerir, dentro del marco de una política prudente en la medición del riesgo y en la evaluación de las condiciones exigidas por las entidades financieras.

Las inversiones

- Llevar a cabo las actividades relativas al programa 2014 de inversiones operativas y otras menores, con el objetivo de sostener el normal y seguro abastecimiento de gas en las condiciones establecidas en la Licencia, sujetas a un estricto cumplimiento de pautas preestablecidas de austeridad en la aplicación de recursos y de preferencia por la seguridad, continuidad y control del sistema de distribución. Entre otras inversiones, se llevarán a cabo obras de renovación de redes y servicios en distintas zonas del área licenciada; se incorporarán by pass y sistemas de filtrado a las cámaras reguladoras de presión; se efectuarán reparaciones de soportes de gasoductos; se realizarán trabajos de digitación de planos; la puesta en marcha de un nuevo software para cálculo de líneas de transmisión y redes; se finalizarán las obras de remodelación de oficinas; y se efectuarán inversiones menores en equipamiento.
- Continuar con las gestiones iniciadas ante la SE, el ENARGAS y/o los Gobiernos Provinciales para incluir la ejecución de las obras de distribución propuestas para satisfacer el crecimiento de la demanda en el área licenciada dentro de los Programas de Fideicomisos de Gas y/o acuerdos específicos.
- En el marco de la Resolución ENARGAS N° I-2.407/12, se dará continuidad a las actividades administrativas y técnicas que se requieran en cumplimiento de los objetivos establecidos.



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

La emergencia y la renegociación del Contrato de Licencia dispuesta por el Estado Nacional

Conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15/11/11, la Sociedad continuará con las acciones o gestiones tendientes a reclamar al Estado Nacional el cumplimiento del AT y del AA, según las circunstancias en cada momento. Asimismo, la Sociedad analizará las medidas a implementar para mantener la continuidad del servicio en condiciones de operatividad para los clientes actuales, ante la posibilidad de que persista la demora en la plena implementación del AT y del AA.

Las tarifas

- Reiterar al ENARGAS que dé curso al proceso de Revisión Tarifaria Integral previsto en el AT y en el AA, cuya fecha de terminación se estableció para el 28/02/09 (luego prorrogada hasta el 30/09/09), que se encuentra demorado hasta la fecha del presente documento, aspecto que resulta esencial para preservar la eficiente prestación del servicio licenciado.
- Realizar las presentaciones al ENARGAS respecto del reconocimiento en las tarifas de las variaciones en el precio del gas, en los costos y en los impuestos nacionales, provinciales y municipales.

El gas

- Continuar con las gestiones ante las autoridades competentes para obtener las cantidades de gas necesarias para abastecer la demanda prioritaria de la zona y para lograr la cancelación de los desbalances por falta de gas a los precios reconocidos en la tarifa.

Los clientes

- Analizar las factibilidades técnicas y económicas en respuesta a solicitudes de clientes, tomando en consideración las limitaciones que correspondan para su otorgamiento.

9) Preparación de los estados contables y de la información complementaria a presentar en el periodo en que se aplican por primera vez las NIIF:

A través de las Resoluciones M.D. N° 669/12 y M.D. N° 4/12, respectivamente, tanto la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires han aprobado dicho diferimiento en la aplicación de las NIIF.

Con fecha 20/12/12 la CNV emitió la Resolución General N° 613/2012 referida a la aplicación de las NIIF en los Estados Financieros de las Sociedades Transportistas y Distribuidoras de Gas y sus Controlantes. Dicha disposición establece que conforme fuera trasladada la consulta efectuada el 25/11/11 a la Comisión Interinstitucional creada por la CNV junto con la FACPCE y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”) para el análisis de consultas relativas a la implementación de las NIIF, se concluyó que la Interpretación N° 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” (“CINIIF 12”) no es de aplicación a los estados financieros de las licenciatarias de la prestación de servicios públicos de transporte y distribución de gas, teniendo en cuenta las condiciones actuales de los contratos. En esas condiciones, estas emisoras deberán presentar sus estados financieros preparados sobre la base de las NIIF, para los ejercicios que se inicien a partir del 01/01/13.

Tal como lo establece la **Resolución General N° 562/2009** y modificatorias de la CNV, en Nota 2.5.4. “Explicación de la transición a las NIIF” a los estados financieros condensados al 31/03/13, y conforme lo requerido por el apartado 17 c) de la RT N° 26 (y su modificatoria) se explican los principales ajustes de la transición a NIIF, así como también se expone: (i) el impacto cuantitativo del cambio a las NIIF, mediante una conciliación entre el patrimonio determinado de acuerdo con las Normas Contables Profesionales (“NCP”) anteriores y el patrimonio determinado de acuerdo a las NIIF, que corresponde al 01/01/12 (fecha de la transición a las NIIF), y al 31/03/13 y 31/12/12, y (ii) la conciliación entre el resultado neto determinado de acuerdo con las NCP anteriores y de acuerdo con las NIIF, que corresponde al periodo de tres meses y al ejercicio que finalizaron el 31/03/13 y el 31/12/12, respectivamente.



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

**INFORMACION REQUERIDA POR EL ARTICULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE
COMERCIO DE BUENOS AIRES Y ARTICULO 12 CAPITULO III, TITULO IV “REGIMEN
INFORMATIVO PERIODICO” DE LA NORMATIVA DE LA COMISION NACIONAL DE
VALORES.**

**Sobre los Estados Financieros por el período iniciado el 1° de enero de 2013 y
finalizado el 30 de septiembre de 2013.**

(cifras expresadas en miles de pesos)

Cuestiones generales sobre la actividad de la Sociedad:

1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.

Ver Nota **1** a los Estados Financieros.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los ejercicios comprendidos por los Estados Financieros que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en periodos futuros.

Ver Notas a los Estados Financieros y puntos **1)** y **8)** de la Reseña Informativa.

3. Clasificación de los saldos de créditos y deudas:

Ver Notas **12 y 13** a los Estados Financieros.

4. Clasificación de los créditos y deudas de manera que permitan conocer los efectos financieros que produce su mantenimiento:

- 4.a. Cuentas en moneda nacional, en moneda extranjera y en especie.

Los créditos y deudas en moneda extranjera se exponen en la Nota **2.3.2.** de los Estados Financieros. No existen créditos ni deudas en especie significativos.

- 4.b. Saldos sujetos a cláusulas de ajuste y los que no lo están.

No existen saldos con cláusulas de ajustes. Ver créditos y deudas expuestos en las Notas **12.1, 12.2, 12.3, 13.1, 13.2, 13.3 y 13.4 de los Estados Financieros.**

- 4.c. Saldos que devengan intereses y los que no lo hacen.

Ver Notas **12 y 13** a los Estados Financieros.

5. La Sociedad no participa en Sociedades del Art. 33 de la Ley N° 19.550.

6. No hubo durante el ejercicio, ni existen al cierre del mismo, créditos por ventas significativos o préstamos contra directores, síndicos o sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Inventario físico de los bienes de cambio:

7. Dada la naturaleza de la actividad, la Sociedad efectúa mediciones físicas de la mayor parte de sus bienes de cambio durante cada mes. Asimismo, no existen bienes de cambio de inmovilización significativa en el tiempo.

Valores corrientes:

8. Los criterios de valuación empleados en la preparación de los presentes Estados Financieros se encuentran detallados en la Nota 2 a los Estados Financieros y en los Estados Financieros Condensados al 31 de marzo de 2013.

(Este informe debe ser leído conjuntamente con los Estados Financieros Condensados de la Sociedad al 30 de septiembre de 2013)

Propiedades, planta y equipo:

9. No existen propiedades, planta y equipo revaluados técnicamente.
10. No existen propiedades, planta y equipo sin usar por encontrarse obsoletos que tengan un valor significativo.

Participación en otras sociedades:

11. No existen participaciones en otras sociedades.

Valores recuperables:

12. Los valores recuperables significativos del inventario y de las propiedades, planta y equipo considerados en su conjunto, utilizados como límite para sus respectivas valuaciones contables, se determinaron en función a su valor neto de realización y al valor de utilización económica, según se detalla en las Notas 2.3.3. y 2.3.6. en los Estados Financieros al 31 de marzo de 2013.

Seguros:

13. A continuación se exponen los seguros que cubren los bienes tangibles:

Bienes Cubiertos	Riesgo Cubierto	Suma Asegurada En Miles	Límite de Indemnización En Miles	Valor Residual Contable
Rodados	Responsabilidad civil vehículos Responsabilidad civil camiones Destrucción total por accidente, destrucción total por incendio, robo y hurto	U\$S 1.169	(1) U\$S 521 (2) U\$S 1.738 U\$S 1.169	1.639
Edificios, instalaciones y demás activos fijos en general, utilizados en actividades de distribución, administración y comercialización	Todo riesgo operativo y pérdida de beneficio Responsabilidad civil	U\$S 120.282 € 10.000	U\$S 9.500 € 10.000	276.905
Responsabilidad civil Directores y Gerentes	Responsabilidad civil	U\$S 10.000	U\$S 10.000	-
Valores en tránsito y en caja	Robo	U\$S 500	U\$S 500	288

- (1) Cobertura por cada potencial siniestro más el valor de los rodados en caso de automóviles y utilitarios.
- (2) Cobertura por cada potencial siniestro más el valor de los rodados en caso de camiones.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

La Dirección de la Sociedad, habida cuenta de que las pólizas contratadas responden a las necesidades de la Sociedad, considera que los riesgos corrientes se encuentran suficientemente cubiertos.

Contingencias positivas y negativas:

- 14.** En los Estados Financieros al 31 de marzo de 2013 y en la Nota 19 a los Estados Financieros se exponen los elementos considerados para calcular las provisiones cuyos saldos considerados en conjunto, superan el 2% del patrimonio.
- 15.** No existen situaciones contingentes significativas de ocurrencia probable que no hayan sido registradas en los Estados Financieros (Nota 19).

Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones:

- 16.** No existen adelantos irrevocables.
- 17.** No existen dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.
- 18.** En Nota **17** a los Estados Financieros se exponen las condiciones, circunstancias y plazos para las restricciones a la distribución de los resultados no asignados.

**Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/11/2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13**

**EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233**

**SANTOS OSCAR SARNARI
Por Comisión Fiscalizadora**

**ENRIQUE J. FLAIBAN
Presidente**

Informe de revisión limitada de estados financieros condensados de período intermedio

A los Señores Directores de
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.:

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros condensados de período intermedio adjuntos de Distribuidora de Gas Cuyana S.A. que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2013, (b) el estado del resultado integral por los períodos de tres y nueve meses finalizados 30 de septiembre de 2013, y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, y (c) notas explicativas seleccionadas. La información financiera correspondiente al año 2012, presentada con fines comparativos, es parte de los estados financieros mencionados precedentemente y tiene el propósito de que se lea sólo en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad del Directorio

2. El Directorio es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros condensados de período intermedio mencionados en el párrafo 1, basada en nuestra revisión. Hemos realizado nuestra revisión de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión limitada de estados financieros de períodos intermedios. De acuerdo con dichas normas, una revisión limitada consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información financiera y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados financieros, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

Cuestiones que afectan la conclusión

4. La Sociedad determinó el valor recuperable de las propiedades, planta y equipos en base a proyecciones de flujos de fondos futuros que incorporan incrementos tarifarios en base a las estimaciones de la Gerencia sobre el resultado final del proceso de renegociación de ciertos términos del contrato de licencia con el Estado Nacional. Existen incertidumbres respecto a si estas premisas utilizadas por la Gerencia para elaborar las proyecciones mencionadas puedan concretarse en el futuro, y en consecuencia, si los valores recuperables de las propiedades, planta y equipos superarán los importes registrados en libros al 30 de septiembre de 2013.

Estas incertidumbres dieron lugar a una salvedad en nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio 2012 y afectaron también nuestra conclusión en los informes de revisión limitada sobre los estados financieros correspondientes a los períodos de tres y seis meses finalizados el 31 de marzo y el 30 de junio de 2013, respectivamente.

El proceso de renegociación de ciertos términos del contrato de licencia y una descripción más amplia de la naturaleza de las incertidumbres mencionadas, se describen en las notas 3.3) y 5.e), respectivamente, a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que podrían resultar de la resolución de la incertidumbre antes mencionada.

Conclusión

5. Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados de período intermedio mencionados en el párrafo 1. no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34. Esta conclusión debe ser leída considerando las incertidumbres descritas en el párrafo 4., cuya resolución no puede estimarse a la fecha de este informe.

Otras cuestiones que no afectan la conclusión

6. Tal como se indica en la Nota 2.5 a los estados financieros condensados de período intermedio adjuntos, las partidas y cifras contenidas en las conciliaciones entre las normas contables profesionales anteriores y las NIIF incluidas en dicha nota, están sujetas a cambios y sólo podrán considerarse definitivas cuando se preparen los estados financieros anuales del ejercicio 2013.
- 7.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1. no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Comisión Nacional de Valores. Esta conclusión deber ser leída considerando las incertidumbres descritas en el párrafo 4., cuya resolución no puede estimarse a la fecha de este informe.
- (b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

- (c) La información contenida en los puntos 2, 3, 4 y 6 de la “Reseña Informativa por los períodos intermedios finalizados el 30 de septiembre de 2013” correspondiente a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2013 y 2012 y en la “Información adicional a las notas a los estados financieros - Art. N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Art. N° 12, Capítulo III, Título IV de las Normas (Texto Ordenado) de la Comisión Nacional de Valores”, es presentada por la Sociedad para cumplimentar las normas respectivas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Dicha información surge de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.
- (d) Al 30 de septiembre de 2013, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$840.206 no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires,
7 de noviembre de 2013

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A.. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Directores y Accionistas
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.

Hemos examinado los estados financieros condensados de período intermedio de Distribuidora de Gas Cuyana S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2013 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, notas explicativas seleccionadas, reseña informativa e información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el artículo 12, Capítulo II, Título IV, Régimen Informativo Periódico de la normativa la Comisión Nacional de Valores (T.O.), por el período de nueve meses finalizado en esa fecha. Dichos estados financieros, así como también la reseña informativa y la información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la normativa indicada de la Comisión Nacional de Valores son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo 1. hemos participado en reuniones de trabajo en las que hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., quien emitió su informe con fecha 7 de noviembre de 2013 de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión limitada de Estados Contables correspondientes a períodos intermedios. Una revisión limitada consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información financiera y en efectuar indagaciones a los responsables de cuestiones contables y financieras. El alcance de ésta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en su conjunto.

Nuestra tarea incluyó la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

La Sociedad determinó el valor recuperable de las propiedades, planta y equipos en base a proyecciones de flujos de fondos futuros que incorporan incrementos tarifarios en base a las estimaciones de la Gerencia sobre el resultado final del proceso de renegociación de ciertos términos del contrato de licencia con el Estado Nacional, que se describen en las notas 3.3) y 5.e) a los estados financieros correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012. Existen incertidumbres respecto a si estas premisas utilizadas por la Gerencia para elaborar las proyecciones mencionadas puedan concretarse en el futuro, y en consecuencia si los valores recuperables de los bienes de uso superarán los importes registrados en los libros al 30 de septiembre de 2013. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución de la incertidumbre antes mencionada.

Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 294 de la Ley de Sociedades Comerciales que se consideraron necesarias de acuerdo con las circunstancias, a fin

de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley N° 19.550, Estatuto y resoluciones asamblearias, no surgiendo observaciones que formular.

1. Basados en nuestra revisión, y en el informe de fecha 7 de noviembre de 2013 del Contador Ezequiel A. Calciati de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., no estamos en conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados contables mencionados en el primer párrafo para que los mismos estén presentados de acuerdo con la NIC 34, las normas pertinentes de la Ley de Sociedades Comerciales, y de la Comisión Nacional de Valores. Esta manifestación debe ser leída considerando las incertidumbres descriptas en el párrafo 4, cuya resolución no puede estimarse a la fecha de éste informe.
2. La información contenida en los puntos 2, 3, 4 y 6 de la “Reseña informativa por los períodos intermedios de nueve meses finalizados al 30 de septiembre de 2013 y 2012” y en los puntos 1 a 18 de la “Información requerida por el artículo N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Artículo 12, Capítulo III, Título IV, Régimen Informativo Periódico de la Normativa de la Comisión Nacional de Valores (T.O), presentada por la Sociedad para cumplimentar las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires respectivamente, surge de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

Adicionalmente, informamos que los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y que los referidos estados contables, la reseña informativa y la información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires mencionados en el primer párrafo se encuentran transcritos en el Libro Inventario y Balances.

Buenos Aires,
7 de Noviembre de 2013

Por Comisión Fiscalizadora

Santos Oscar Sarnari
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°: 70 F°: 220